



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN  
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.**

**CARRERA DE: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.**

**TÍTULO DEL TRABAJO:**

**“LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA MAGDALENA”  
CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018.”**

**AUTOR (ES):**

Karina Elizabeth Guevara Aguila  
Miguel Angel Pazmiño del Pozo

**Guaranda, Marzo 2020**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
GESTIÓN EMPRESARIAL  
E INFORMÁTICA**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de  
Ingenieros en Contabilidad y Auditoría CP.**

**“LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA  
MAGDALENA” CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-  
2018.”**

**Autor (es):**

Karina Elizabeth Guevara Aguila  
Miguel Angel Pazmiño del Pozo

**Director:**

Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza

**Pares Académicos:**

Ing. Rubén Darío Albán Trujillo  
Ing. Washington Renato García Saltos

**Guaranda-Ecuador**

**Año 2020**

## **Agradecimiento**

El desarrollo de este trabajo representa la culminación de una etapa muy importante en nuestras vidas tanto estudiantil como en la vida laboral, es el comienzo de un gran desafío profesional, por lo que agradecemos infinitamente a Dios por habernos dado la vida, y la sabiduría para emprender este proyecto de investigación, a la Universidad Estatal de Bolívar por abrirnos las puertas y ofertado una carrera en la cual estamos por culminar, tuvimos la oportunidad de contar con catedráticos de elite que nos brindaron los conocimientos idóneos para nuestra formación profesional., de manera muy especial reconocemos a nuestro Director del Proyecto de investigación el Dr. Vladimir Rivera, de la misma forma a nuestros pares académicos el Ing. Darío Albán y el Ing. Renato García, por todo el apoyo incondicional, su tiempo sus consejos acertados, quienes nos ayudaron durante la realización del presente trabajo.

Al Lcdo. Rolando Mayorga Presidente del GAD Parroquial Rural La Magdalena por permitirnos realizar nuestro proyecto de investigación junto a los funcionarios que laboran en la institución por toda su colaboración prestada en cuanto a nuestras dudas inquietudes y facilitarnos la información necesaria, y de manera particular al Lcdo. Neicer Vargas quien estuvo en la administración anterior a la cual esta direccionada nuestro estudio, por su predisposición de tiempo, su cordialidad y amabilidad que fue una ventaja para el desarrollo de nuestra investigación.

También agradecemos de manera muy especial a nuestros queridos padres por el apoyo absoluto e incondicional durante nuestra carrera universitaria, en general a toda nuestra familia que de una u otra manera contribuyeron para que podamos culminar esta etapa tan importante de nuestras vidas.

**Karina Elizabeth & Miguel Ángel**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de grado va dedicado principalmente a Dios, quien como una guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A las cuatro mujeres de mi vida, mi madre, mi querida abuelita mi prima que es como si fuese una hermana para mí quien me hizo el regalo más grande mi niña gracias por ser mis fuerzas y mis ganas de seguir, y por ultimo a mi tía que siempre asido como una segunda madre para mí que no importa la distancia ella siempre está presente en mí corazón, porque sé que ellas me ayudaron en las buenas y en las malas y lo siguen haciendo, siempre confiaron en mí y nunca me dejaron sola. A mi padre, que, a pesar de nuestra distancia física, siento que está conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, yo sé y siento que este momento hubiese sido tan especial para ti como lo es para mí.

**Karina Guevara**

Los logros y éxitos conseguidos así como lo es este trabajo de grado se lo dedico principalmente a Dios, a mis queridos padres Eduardo y María quienes son el pilar fundamental en mi vida, que con paciencia y amor hicieron de mí una persona humana y responsable, a mis hermanos Darwin y Juliana por todos sus consejos y su tiempo dedicados hacia mí, a toda mi familia en general por los ánimos y las fuerzas que me brindaban para seguir adelante, a mis amigos y compañeros de trabajo que de una u otra manera fueron parte de mi vida y supieron comprenderme en esta etapa, y de manera muy en especial a mi novia Shakira por ese apoyo incondicional que me brinda día a día , por ser aquella persona que con el pasar del tiempo se ha convertido en el soporte fundamental de mi proyecto de vida.

**Miguel Pazmiño**

**DR. DARWIN VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA, EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.**

### **CERTIFICA**

Que la Srta. **KARINA ELIZABETH GUEVARA AGUILA** y el Sr. **MIGUEL ANGEL PAZMIÑO DEL POZO**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación) ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito proyecto de investigación denominado **LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA MAGDALENA” CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018.** En tal virtud faculto a los interesados seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de Febrero del 2020

**Atentamente.**



Dr. Vladimir Rivera Piñaloza  
C.I.0201377157

**ING. WASHINGTON RENATO GARCÍA SALTOS, EN CALIDAD DE PARACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.**

### **CERTIFICA**

Que la Srta. **KARINA ELIZABETH GUEVARA AGUILA** y el Sr. **MIGUEL ANGEL PAZMIÑO DEL POZO**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación) ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito proyecto de investigación denominado **LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "LA MAGDALENA" CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018.** En tal virtud faculto a los interesados seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de Febrero del 2020

**Atentamente.**

  
Ing. Washington Renato Garcia Saltos  
C.I 020153222-3

**ING. RUBÉN DARÍO ALBÁN TRUJILLO, EN CALIDAD DE PAR  
ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE  
LAS PARTES INTERESADAS.**

### **CERTIFICA**

Que la Srta. **KARINA ELIZABETH GUEVARA AGUILA** y el Sr. **MIGUEL ANGEL PAZMIÑO DEL POZO**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación) ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito proyecto de investigación denominado **LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "LA MAGDALENA" CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018.** En tal virtud faculto a los interesados seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de Febrero del 2020

**Atentamente.**

Ing. Rubén Darío Albán Trujillo  
C.I.020153301-5



VII

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

Nosotros, **Karina Elizabeth Guevara Aguila** y **Miguel Angel Pazmiño del Pozo** en calidad de autores del trabajo de investigación: **LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA MAGDALENA” CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018**, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8,9 y demás pertenecientes a la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice las digitaciones y publicaciones de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Karina Elizabeth Guevara Aguila

Cd. N° 0202299046

Miguel Angel Pazmiño del Pozo

Cd. N° 0202016630



*Notaria Tercera del Cantón Guaranda*

No. ESCRITURA 20200201003P00302

**DECLARACION JURAMENTADA**

**OTORGADA POR:**

KARINA ELIZABETH GUEVARA AGUILA Y

MIGUEL ANGEL PAZMIÑO DEL POZO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día cuatro de marzo de dos mil veinte, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparecen los señores KARINA ELIZABETH GUEVARA AGUILA, de estado civil soltera, domiciliada en el sector Cochabamba del cantón Chimbo, provincia Bolívar y de paso por este lugar, con celular número 0968103799, correo electrónico [karinaelizabethguevara10@gmail.com](mailto:karinaelizabethguevara10@gmail.com); y, MIGUEL ANGEL PAZMIÑO DEL POZO, de estado civil soltero, domiciliado en el Recinto Sicoto del cantón San Miguel, provincia Bolívar, con celular número 0989447326, correo electrónico [mikeymp90@gmail.com](mailto:mikeymp90@gmail.com). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles e idóneos para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana bien instruidos por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente, advertidos de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presentan su declaración Bajo Juramento que dicen: **Declaramos que el trabajo de investigación denominado: LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "LA MAGDALENA" CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018, previo a la obtención del título de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría CP, a través de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, de la Universidad Estatal de Bolívar, es de nuestra autoría.** Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad, la misma que la hacemos para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a los comparecientes por mí El Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo de todo lo cual doy Fe.

KARINA ELIZABETH GUEVARA AGUILA

C.C. 0202299 04-6

MIGUEL ANGEL PAZMIÑO DEL POZO

C.C. 0202016630



AB. HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



## Índice General

Agradecimiento .....	II
Dedicatoria .....	III
Índice General .....	VIII
Índice de Tablas .....	XIII
Resumen Ejecutivo.....	XVI
Abstract .....	XVII
Tema.....	1
Introducción .....	2
Antecedentes .....	4
Descripción del Problema .....	8
Formulación del Problema .....	10
Preguntas de Investigación.....	11
Justificación.....	12
Objetivos .....	14
Objetivo General .....	14
Objetivos Específicos.....	14
Capítulo I: Marco Teórico.....	15
Referencial .....	15

Geo Referencial.....	25
Legal.....	27
Conceptual.....	40
Científico.....	44
Hipótesis.....	58
Variables .....	58
Variable Independiente .....	58
Variable Dependiente.....	58
Capítulo II: Metodología.....	63
Tipo de Investigación.....	63
Métodos.....	63
Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	64
Universo y Muestra .....	65
Procesamiento de la información .....	67
Capítulo III: Resultados y Discusión .....	68
Análisis e Interpretación de Resultados. ....	68
Encuesta aplicada a los ciudadanos(as) de la Parroquia La Magdalena. ....	68
Encuesta aplicada a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena “en la administración anterior (2014-2019). ....	78

Análisis de la entrevista realizada al Presidente actual del GAD Parroquial Rural La Magdalena.....	88
Análisis de la entrevista realizada al Presidente anterior del GAD Parroquial Rural La Magdalena.....	88
Discusión.....	89
Comprobación de la Hipótesis .....	90
Planteamiento de la hipótesis .....	90
Conclusiones y Recomendaciones .....	95
Conclusiones .....	95
Recomendaciones.....	95
Cumplimiento de Objetivos .....	96
Título de la Propuesta.....	96
Objetivos .....	96
Objetivo general .....	96
Objetivos específicos .....	96
Introducción .....	97
Desarrollo del Problema Planteado .....	98
Soluciones al Problema Planteado .....	99
Diagnóstico situacional .....	99
Análisis Interno .....	100

Análisis Externo .....	103
Situación actual del país: .....	103
Análisis de Indicadores de la Gestión Administrativa Financiera del GAD Parroquial La Magdalena .....	105
Planteamiento de Estrategias de Mejoramiento a la Gestión del GAD Parroquial Rural La Magdalena .....	118
Resultados de la Investigación .....	122
Conclusiones y Recomendaciones .....	123
Conclusiones .....	123
Recomendaciones.....	124
BIBLIOGRAFÍA.....	125
ANEXOS.....	129
Anexo No 1 Encuesta dirigida a los Ciudadanos de la Parroquia La Magdalena Cantón Chimbo Provincia Bolívar. ....	130
Anexo No 2. Encuesta dirigida a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”. ....	133
Anexo No 3. Entrevista: Al Presidente Saliente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”. ....	136
Anexo No 4. Entrevista: Al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”. ....	138
Anexo No. 5 Presupuesto del Proyecto .....	140

Anexo No 6. Cronograma de Actividades del Proyecto de Investigación. ....	142
Anexo No 7. Ejecución del POA. ....	144
Anexo No 8. Ejecución del POA. ....	145
Anexo No 9. Ejecución del POA. ....	146
<i>Anexo No 10. Ejecución del POA</i> .....	147
Anexo No 11. Ejecución del POA. ....	148
Anexo No 12. Fotografías .....	149

## Índice de Tablas

Tabla 1. Población por sexo y por rango de edad. ....	21
Tabla 2. Tipos de Clima .....	22
Tabla 3. Límites y Localización. ....	26
Tabla 4. Operacionalización de la Variable Independiente.....	59
Tabla 5. Operacionalización de la Variable Dependiente. ....	61
Tabla 6. Conocimiento del Presupuesto. ....	68
Tabla 7. Desarrollo de los Presupuestos Participativos. ....	69
Tabla 8. Conocimiento sobre el Plan Operativo Anual (POA). ....	70
Tabla 9. Conocimiento sobre el Plan de Trabajo. ....	71
Tabla 10. Conocimiento en Cuanto a las Obras Realizadas.....	72
Tabla 11. Conocimiento sobre si se ha efectuado una Auditoría en el GAD.....	73
Tabla 12. Importancia de la Autogestión. ....	74
Tabla 13. Conformidad en cuanto a Eficiencia y Eficacia en el manejo de los Recursos Financieros.....	75
Tabla 14. Conformidad en cuanto a la Rendición de Cuentas del GAD.....	76
Tabla 15. Aceptación de la Propuesta Estratégica para el GAD.....	77
Tabla 16. Estrategias de mejoramiento para una Gestión Eficiente.....	78
Tabla 17. Procesos de Control en la gestión del GAD.....	79
Tabla 18. Correcta Gestión Administrativa Financiera.....	80
Tabla 19. Cumplimiento de los Objetivos.....	81
Tabla 20. Incidencia de la Gestión en los Procesos Financieros del GAD. ....	82

Tabla 21. Cumplimiento de la Normativa Contable. ....	83
Tabla 22. Eficiencia y Eficacia en el manejo de los Recursos Financieros. ....	84
Tabla 23. Aceptación de la Propuesta Estratégica en el GAD. ....	85
Tabla 24. Necesidad de Implementar una Propuesta Estratégica. ....	86
Tabla 25. Mejor Gestión de los Procesos Financieros. ....	87
Tabla 26. Frecuencias Observadas. ....	91
Tabla 27. Frecuencias Esperadas. ....	91
Tabla 28. Calculo de la Prueba Chi Cuadrado. ....	92
Tabla 29. Valores de la Distribución Chi Cuadrado. ....	93
Tabla 30. Personal del GAD Parroquial Rural La Magdalena en la Administración 2014-2018. .....	103
Tabla 31. Presupuesto del Proyecto. ....	140
Tabla 32. Cronograma de Actividades del Proyecto de Investigación. ....	142
Tabla 33. Ejecución del POA. ....	144
Tabla 34. Ejecución del POA. ....	145
Tabla 35. Ejecución del POA. ....	146
Tabla 36. Ejecución del POA. ....	147
Tabla 37. Ejecución del POA. ....	148

## Índice de Figuras

Figura 1 Logotipo del GAD Parroquial Rural La Magdalena.....	22
Figura 2. Organigrama Estructural del GAD Parroquial Rural La Magdalena.....	23
Figura 3. Estructura Organizacional o Funcional Del Departamento. ....	24
Figura 4. Campana de Gauss.....	93
Figura 5. Organigrama Organizacional Estructural del GAD.....	102
Figura 6. Visita Preliminar para la Apertura al GAD. ....	149
Figura 7. Entrevista al Presidente Actual del GAD. ....	149
Figura 8. Entrevista al Presidente Anterior Administración 2014-2018.....	149
Figura 9. Encuesta a la Srta. Secretaria del GAD. ....	149
Figura 10. Encuesta al Vocal del GAD.....	149
Figura 11. Encuesta al Vocal del GAD.....	149
Figura 12. Encuesta a los Ciudadanos de la Parroquia la Magdalena.....	150
Figura 13. Encuesta al Vocal del GAD.....	150
Figura 14. Encuesta a los ciudadanos de la Parroquia La Magdalena. ....	150
Figura 15. Encuesta a los ciudadanos de la Parroquia la Magdalena.....	150
Figura 16. Socialización con el Presidente Anterior del GAD. ....	150
Figura 17. Encuesta a los ciudadanos de la Parroquia la Magdalena.....	150
Figura 18. Socialización con el Vocal del GAD.....	151
Figura 19. Socialización con el Presidente Actual del GAD. ....	151
Figura 20. Administración Actual del GAD. ....	151
Figura 21. GAD Parroquial Rural La Magdalena. ....	151
Figura 22. Administración anterior del GAD 2014-2018.....	151

## Resumen Ejecutivo

El análisis está básicamente dirigido a medir la incidencia que ocasionó la gestión en los procesos financieros del GAD Parroquial Rural La Magdalena, en la administración 2014-2018, por lo que se ha evaluado el desempeño y cumplimiento de los objetivos.

Como resultado de la investigación sobre la Gestión y su incidencia en los procesos financieros del GAD Parroquial Rural La Magdalena, se presenta un informe que se detalla aspectos importantes en la realización del trabajo investigativo, por lo que se evaluó el desempeño y cumplimiento de las actividades, en base a lo planificado en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestarios, es decir el alcance de las metas y objetivos planteados, tomando en cuenta el seguimiento del mencionado documento, para la realización del análisis administrativo financiero, determinando indicadores financieros que nos permitan mediar la gestión y la satisfacción de la ciudadanía en cuanto a la administración objeto de estudio, para detallar los hallazgos encontrados, planteando estrategias de estabilidad, de crecimiento, de retroalimentación de enfoque o concentración y estrategia de alianza que permitan el mejoramiento de las condiciones y procesos del GAD Parroquial Rural La Magdalena.

La construcción del análisis de la gestión presupuestaria, permite fundamentar el impacto que puede tener en diferentes aspectos, las decisiones sobre una planificación existente, del mismo modo, permite realizar una medición de valores y representarlos a través de indicadores. Luego de someter al análisis la documentación se pudo plantear diferentes estrategias que permitan convertir la gestión realizada en eficiente, de esta manera se aporta con mecanismos fácilmente aplicables para mejorar los procesos financieros y tomar mejores decisiones en el GAD.

**Palabras claves:** Análisis, gestión administrativa, gestión financiera, procesos financieros, desempeño, cumplimiento, objetivos, evidencias, estrategias.

## Abstract

The analysis is basically aimed at measuring the impact caused by the management in the financial processes of the Rural Magdalena Parish GAD in the 2014-2018 administration, so we proceeded to evaluate the performance and fulfillment of the objectives.

As a result of the research on Management and its impact on the financial processes of the GAD Parroquial Rural La Magdalena, a report is presented in which important aspects are detailed in the conduct of the research work, so we proceeded to evaluate the performance and compliance of the activities, based on what is planned in the Annual Operational Plan (POA), in the income and expense certificates, that is to say the scope of the goals and objectives, taking into account mainly the Annual Operating Plan and its monitoring, the ID cards of income and expenses, the budgetary execution for the realization of the financial administrative analysis determining financial indicators that allow us to mediate the management and satisfaction of the citizens regarding the administration under study, so that in this way show the findings found, posing stability, growth, focus feedback or concentration strategies ón and alliance strategy that allow the improvement of the conditions and processes of the La Magdalena Rural Parish GAD.

The construction of the analysis of the budgetary management allows to base the impact that the decisions on an existing planning can have in different aspects in the same way it allows to realize a measurement of values and to represent them through indicators. After submitting the documentation to the analysis, different strategies could be proposed that allow the management of the management to be made efficient, thus providing easily applicable mechanisms to improve financial processes and make better decisions in the GAD.

**Keywords:** Analysis, administrative management, financial management, financial processes, performance, compliance, objectives, evidence, strategies.

## **Tema**

LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA MAGDALENA”  
CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018.

## **Introducción**

El presente trabajo investigativo consiste en analizar la gestión y su incidencia en los procesos financieros del GAD Parroquial Rural La Magdalena, en el periodo 2014-2018. El análisis se lo realizó en base a indicadores financieros que nos permitan medir la gestión del GAD, y el cumplimiento de metas y objetivos planificados, cumpliendo con las leyes y reglamentos que rigen la administración pública, del presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Cabe mencionar que los gobiernos de turno dejaban a un lado la ejecución de obras que garantice el bienestar para la parroquia y sus comunidades, sin tomar en cuenta que el sector rural es quien más provee para el sector urbano, productos para la alimentación, materia prima.

En 1998 cuando las Juntas Parroquiales fueron reconocidas como un nivel de Gobierno, tenían la posibilidad de gobernar en su territorio dejando atrás las malas administraciones de los gobiernos.

El Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000 expidió la Ley Orgánica de los Gobiernos Parroquiales Rurales, con el fin de propagar la descentralización hacia los Gobiernos seccionales. Esta ley junto con la Constitución de la República expedida el 20 de octubre del 2008 confieren a los Gobiernos Rurales a ser Gobiernos seccionales, con autonomía administrativa, política y financiera.

En octubre del 2010 se publica el Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización (COOTAD), el cual regula las competencias y funciones de los GADs donde dichas instituciones empiezan a formar parte de los gobiernos seccionales con autonomía propia para realizar sus actividades en bienestar de la ciudadanía.

El contenido del presente trabajo investigativo, está elaborado con la finalidad de mostrar un análisis de la Gestión y su incidencia en los procesos financieros del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural de la Magdalena, proponiendo estrategias para mejorar el desempeño de la institución, tomando mejores decisiones y por ende brindar un servicio de calidad a toda la población magdalenense.

## **Antecedentes**

Con el presente trabajo de titulación se pretende, aportar con un análisis teórico y práctico acerca de la gestión y su incidencia en los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, lo cual permite a las entidades del sector público desarrollar sus actividades para contribuir la toma de mejores decisiones, cada entidad presenta diferentes particularidades, pero a la vez similitudes.-Para lo cual se tomó como referencia las siguientes investigaciones:

Los autores García C. & Pazmiño T. (2014), en la Universidad Estatal de Bolívar existe un trabajo Titulado “Gestión Administrativa – Financiera del Patronato de Acción Social Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quinsaloma, Provincia los Ríos, año 2013.- Cuya finalidad es desarrollar una guía de procedimientos para un modelo de Gestión que fortalezca las actividades de los funcionarios.

Por otro lado, los autores Vega P. & Tupe P. (2015), en la Universidad Estatal de Bolívar presentaron el trabajo de titulación denominado “Gestión de los recursos financieros para la toma de decisiones y su impacto en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo, Provincia Bolívar para el ejercicio fiscal 2014. El enfoque principal de este trabajo es determinar la gestión de los recursos financieros para los procesos de la toma de decisiones, proponiendo la optimización de los recursos que responda a las necesidades de la institución para mediante ello determinar la gestión de los recursos financieros.

Ademas los autores Chacha W. Fuentes B. ( 2016), en la Universidad Estatal de Bolívar realizaron una publicación en el trabajo de grado titulado “Gestión de los procesos administrativos y financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Santiago por el

período 2015”, en la cual indica que es necesario la implementación de un Modelo de Gestión administrativo y financiero para cumplir con las necesidades de la población.

Vaca F. ( 2017), en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo generó la investigación titulada “Diseño de un plan estratégico para mejorar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manuel Cornejo Astorga, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Mejía, para el 2016”, en la cual se registra que la finalidad es establecer estrategias de cambio a los problemas encontrados durante la recolección de la información. Se determinó durante la indagación que el personal administrativo no está comprometido con las funciones que deberían desempeñar, desconocen lo que es un plan y por ende la gestión. Se propuso la visión, misión, la estructura organizacional, principios, valores, políticas. Se determinó que es necesaria la creación de nuevos canales de comunicación con los líderes comunitarios, para que sean los voceros en sus comunidades. La elaboración de cronogramas de trabajo y socialización, son indispensables que se realicen interna y externamente en la organización.

Según los autores (Castillo B. & Estrada M. ( 2016, pág. 04), afirman que la Gestión es un proceso intelectual, creativo y permanente, que le permite a un individuo, preparado con habilidades y competencias laborales y gerenciales, conducir un organismo social productivo a las circunstancias del entorno altamente cambiante en las que operan los organismos sociales y productivos, guiándolo y adoptándole por medio de una serie de políticas y estrategias de largo plazo. Así, el gerente- gestor debe comprender el entorno y la misión o función de la empresa en la satisfacción de necesidades y en la cadena productiva, y a su vez tener la capacidad administrativa de definir objetivos claros, organizacionales, así como las estructuras, sistema de información, procedimientos de operación y controles para evaluar el desempeño, y motivar a los agentes internos y externos para que se logren los resultados deseados.

La gestión es un término muy importante en cualquier empresa, siendo un proceso que deberá ser administrado por personas altamente especializadas, para así poder resolver las situaciones que repercuten en la entidad y a su vez poder aprovechar al máximo todas las oportunidades que se presenten, lo que permitirá a la empresa desarrollarse de la mejor manera.

La gestión pública, cuando hablamos de gestión pública o de administración pública nos referimos a la implementación de las políticas gubernamentales, o sea, a la aplicación de los recursos del Estado con el objetivo de fomentar el desarrollo y el estado de bienestar en su población. También se denomina gestión pública a la carrera universitaria que forma profesionales en las teorías, herramientas y prácticas que atañen a las políticas públicas de una nación. (Raffino María 2019).

La Gestión Administrativa y Financiera también hace referencia al término organización que es relativamente simple, el concepto de administrativas es un poco más elusivo. Tal vez se entiende mejor desde una perspectiva basada en los recursos. Todas las organizaciones utilizan cuatro tipos básicos de recursos desde su entorno: humano, financiero, físico y de información. Castillo, B.& Estrada, M. (2016, pág. 03)

Los recursos humanos incluyen la mano de obra y el talento gerencial. Los recursos financieros son el capital empleado por la organización para financiar las operaciones en corto y a largo plazo. Los recursos físicos incluyen materia prima, instalaciones de oficina y de producción de equipo. Los recursos de información son datos utilizables necesarios para tomar decisiones eficaces. Castillo, B.& Estrada, M. (2016, pág. 03).

La gestión administrativa es muy importante en cualquier entidad, ya que de esto depende la obtención de buenos réditos, toda entidad cuenta con recursos humanos, financieros, físicos e

información, siendo estos los que permitirá a la empresa ser administrada de manera eficaz y por ende un eficiente desarrollo de actividades que contribuyen al logro de los objetivos propuestos.

La gestión financiera se desarrolla dentro del contexto de las actividades económicas que obedecen a una estructura llena de restricciones sociales y éticas, los inversionistas y las juntas de directores deben tener el máximo de confianza en sus ejecutivos con el objeto de no efectuar transacciones financieras engañosas y fraudulentas. Merino F.( 2012, pág. 12)

Un profesional para su desempeño debe estar provisto de un conocimiento profundo de instrumentos financieros como son la preservación del capital, el mantenimiento de la liquidez, la oportunidad del apalancamiento, la fijación de una rentabilidad adecuada, las políticas de dividendos, la observación del riesgo, rendimiento y el proceso de déficit que se puede presentar en la empresa. Merino F.( 2012, pág. 12)

La administración financiera es la gestión y administración del dinero en sus formas efectivas, valores, inversiones o activos en general. Es una actividad que pertenece tanto a personas naturales como jurídicas, pues el dinero representa el recurso más importante para que opere un sistema. Merino F.( 2012, pág. 12)

La gestión financiera es fundamental en las empresas, por lo que se debe trabajar acorde a la planificación establecida por la entidad, teniendo en cuenta que se debe administrar correctamente los recursos para posteriormente obtener resultados positivos que contribuyen al desarrollo y crecimiento, lo cual genera un impacto positivo en todo su entorno maximizando su nivel de utilidad.

## **Descripción del Problema**

En la Parroquia la Magdalena, ubicada en el Cantón Chimbo, Provincia Bolívar de la República del Ecuador, se encuentra legalmente constituido el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, el mismo que se encuentra ubicado en el barrio Corazón de Jesús en las calles García Moreno y la Merced frente al parque central.

A nivel de la provincia Bolívar existe un Gobierno Provincial, siete Gobiernos Cantonales, y diecinueve Gobiernos Parroquiales.

Al realizar un análisis previo se detectó que el Presupuesto General del Estado y sus asignaciones presupuestarias que les corresponden a los Gobiernos Parroquiales se basa en el artículo 192 del COOTAD, estableciendo que los GAD participaran del veintiuno por ciento (21%) de los ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del Presupuesto General del Estado, lo que repercute en las obras públicas de cada una de las parroquias. Por ende, vemos un problema en el presupuesto que no alcanza al número de habitantes y así poder cubrir con toda la necesidad de la población y sus comunidades, ocasionando que los procesos financieros se retrasen, al igual que la planificación, ejecución de obras induciendo así una insatisfacción con la población, puesto que esto no permite conocer a profundidad la situación financiera del GAD y a su vez repercute en la toma de decisiones de la misma.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, es una entidad pública dedicada al servicio de la población magdalenense y sus comunidades aledañas mediante la aplicación de sus competencias regidas en la COOTAD. - El mismo que al momento no cuenta con estrategias de mejoramiento a la gestión, y así poder mejorar sus procesos financieros.

El problema general que se observa en la institución es que no cuenta con un adecuado análisis sobre la gestión realizada en el periodo de estudio y de qué manera afecta en los procesos

financieros, ya que su direccionamiento se basa en conductas basadas en experiencias propias del personal responsable, lo que permite que los procesos que realizan el líder se encuentren inmersos a probabilidades de riesgo.

Realizar un análisis sobre la gestión y su incidencia en los procesos financieros resulta importante, ya que se define como una herramienta que permite al líder desarrollar al máximo sus capacidades en cuanto a administrar y distribuir los recursos económicos recibidos del estado ecuatoriano, y de esta manera incrementar los ingresos económicos por auto gestión logrando así un nivel de servicio a la colectividad aceptable.

La gestión es muy importante debido a que es un proceso intelectual, creativo y permanente, que le permite a un individuo, preparado con habilidades y competencias laborales y gerenciales, conducir un organismo social productivo a las circunstancias del entorno altamente cambiante en las que operan los organismos sociales y productivos, guiándolo y adoptándole por medio de una serie de políticas y estrategias de largo plazo.

Además, los procesos Financieros son un conjunto de pasos que permiten expresar a través de estados financieros las operaciones económicas de una entidad u organización. Dicho proceso es esencial para toda institución, ya que gracias a ello podrán notar sus gastos e ingresos, y así realizar proyecciones, evitando muchas veces crisis que pueden llevar al cierre de la institución.

En la institución donde se focaliza esta investigación, se evidenció que carecen de conocimientos sobre estrategias de mejoramiento a la gestión, siendo incapaces de identificar focos problemáticos en su entorno, realizando un análisis minucioso a cada uno de los procesos que se desarrollan dentro de la entidad, tomando en cuenta las fortalezas , oportunidades, debilidades y amenazas, con las que cuenta la misma.- Con ello, se puede elaborar estrategias y planes de acción para alcanzar sus objetivos.

**Formulación del Problema**

¿Cómo la gestión incide en los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” Cantón Chimbo Provincia Bolívar en el periodo 2014-2018?

**Preguntas de Investigación**

¿Por qué la gestión incide en los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

¿Cómo afecta la ausencia de un análisis financiero en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena?

¿De qué manera una propuesta estratégica mejorará los procesos Administrativos, Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena?

## **Justificación**

El presente trabajo de titulación se plantea debido a su gran importancia para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, lo que conllevará al mejoramiento de la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa a fin de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

La gestión es de mucha importancia, ya que permite administrar y dirigir los entes, así como también es una herramienta fundamental que ayuda a mejorar el funcionamiento de las actividades que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, la misma que nos permite ejecutar acciones concretas dentro de las múltiples funciones que se realizan, la gestión siempre permanece en cada proceso financiero, para que sea eficiente y efectiva, y se pueda corregir a tiempo cualquier situación desfavorable que se encuentre en el camino.

La necesidad de evaluar la gestión para los procesos financieros surge de la problemática encontrada y así mejorar el servicio a la ciudadanía como también la entrega de información a los entes controladores, mejorando de esta forma la calidad del servicio prestado a la colectividad.

Con esta investigación, se pretende analizar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, para mejorar el impulso económico y su representación, para que tenga una mejor oportunidad de presentar programas económicos y sociales, que le permitirán generar bienestar en la población contribuyendo al buen vivir de la ciudadanía.

La viabilidad del proyecto se genera a través de los conocimientos adquiridos en todos los años de estudio universitario en el alma Mater Bolivarense, así como el conocer la realidad que vive la parroquia La Magdalena, al ser pobladores de este hermoso rincón podemos palpar las necesidades latentes.

El impacto que ocasionará la presente investigación será positivo debido a que contribuirá a una mejor gestión en los procesos financieros.

Además, la investigación tiene como beneficiarios directos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, los pobladores, y de manera indirecta al Ministerio de Finanzas, la Contraloría y demás entes controladores del Estado.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Realizar un análisis sobre la gestión y su incidencia en los procesos financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en el periodo 2014-2018.

### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual de la gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en el periodo 2014-2018.
- Revisar teorías científicas sobre la gestión y los procesos financieros que permitan tener un fundamento metodológico y científico aportado por varios autores.
- Diseñar una propuesta estratégica para el mejoramiento de la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa que permita la toma de decisiones.

## Capítulo I: Marco Teórico

### Referencial

El marco teórico referencial apoyará al presente trabajo de titulación, proporcionando al lector una mayor comprensión del tema.

La Constitución de la República del Ecuador fue expedida en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008, que demanda de una restructuración en los Gobiernos Autónomos Descentralizados para mejorar su gestión Pública.

Que el art 238, de la Constitución de la República del Ecuador dispone “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana en ningún caso el ejercicio de la autonomía emitirá la sesión del territorio nacional:

Que, constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales:

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización público en el Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010, norma la organización territorial del Estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que en el art 2, literal (a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece la autonomía pública y administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que el art 8, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece la facultad normativa de los Gobiernos Parroquiales Rurales.

Que, en sesión ordinaria celebrada el 21 de abril del 2011 se aprobó el cambio de denominación de Junta Parroquial Rural de la Magdalena a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Magdalena.

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales.

**RESUELVE:**

Art 1. Cambiar el nombre de Junta Parroquial Rural de la Magdalena por el de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Magdalena en base a lo señalado en la constitución y el Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización.

Art 2. Comunicar de esta resolución a las entidades Públicas y privadas para los fines consiguientes.

**Historia**

Según investigaciones recientes entre los siglos IX y XV D. C., los Chapacotos, poblaron todas las tierras que hoy corresponden a la jurisdicción Magdalena hasta Telimbela y Caluma, afirmación corroborada por los estudios antropológicos y evidencias materiales de vasijas de barro, osamentas y jeroglíficos en pizarras de légame, encontradas durante la reconstrucción de la Vía Flores, 40 años atrás, lo que hipotéticamente se concluye que unas 370 familias construyeron la gran ciudad Chapacotense desde Panchigua, Guayco, Guayau, Achachi, Cochabamba, Gualasay hasta Babahoyo. (Mayorga Puma , 2011)

Tras la llegada de los españoles a territorio incásico (Chinchaysuyo -Ecuador), año 1528, Sebastián de Benalcázar en caminata hacia El Dorado, desde la provincia de Los Ríos, atravesó la Esmeralda, Camino Real (Bilován) hasta llegar a Quito, pero a mitad de camino se encontró con las tribus guerreras de los Chimbos, Tomabelas y Mitimaes, que luego de intensa resistencia a la misión española, Benalcázar y sus expedicionarios decidieron fundar el asiento de San José de

Chimbo el 10 de agosto de 1534, 117 días antes de la fundación española de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre de 1534. Entre los años 1600 y 1800, se erigieron como parroquias de Chimbo, los asentamientos humanos de Asancoto y Chapacoto. (Mayorga Puma , 2011)

Entre los siglos XVII y XVIII, varias tribus o ayllus de Chimbo y básicamente los Chapacotos, se vieron influenciados por la presencia de españoles y criollos que asomaron en calidad de curas, corregidores, caciques y jefes de tribus, tal fue así que el 11 de abril de 1806, el cura de la Doctrina de Chapacoto doctor don Mariano Tellez de Quintanilla presentó una denuncia ante don Gaspar de Morales, Corregidor de Guaranda, en contra del doctor don Agustín Tigsilema, Cacique Principal y Gobernador Ordinario de Chapacoto, estableciendo varios cargos en su contra, por malos tratos a su consorte, el continuo vicio de la embriaguez, el juego de altanería en que vivía, por inquietar a libar a los indios Chapacotos, haciendo que no oigan misa, además de otros cargos. (Mayorga Puma , 2011).

Según el relato de “Etnohistoria del Corregimiento de Chimbo 1557 – 1820” la parroquia Chapacoto tuvo la influencia de las siguientes familias: Barragán, García, Castillo, De la Torre, Montenegro, Erazo, León, Vega, Montoya, Román, Benavides, Coronel, Chávez, Criollo, Jaramillo Tavera, Tello, etc. (Mayorga Puma , 2011).

Por medio de la historia conocemos la evolución de la humanidad, su estudio nos proporciona el inicio, formación, el nivel de desarrollo y de la problemática que viven los pueblos, y esa mirada retrospectiva del pasado constituye el enlace entre este y su presente.

Muchas veces la historia de ciertos pueblos es prácticamente desconocida, sin embargo, es interesante el poder dar a conocer por lo menos una parte de la historia de esta legendaria parroquia a través de un análisis objetivo y serio. (Mayorga Puma , 2011).

Antes de la conquista española, estas tierras estuvieron pobladas por las tribus Chapacotos organizados por las parcialidades de los Ayllus, Latís, Mususan, Timbal, Buica que pertenecían a la nación aborigen de los Chimbus. (Mayorga Puma , 2011)

La palabra Chapacotos tiene las siguientes traducciones, del Aymara Chapa que significa coto, papera o montón, del Capa chapa que significa completamente destrozado y del Cuto que significa cuello de voz, del Colorado Chapa Coto significa apurado. Se cree que la parroquia fue fundada por los españoles entre finales del siglo XVI e inicios del XVII un 8 de septiembre de 1708. (Mayorga Puma , 2011)

El 20 de octubre de 1886, Monseñor Ansencio Andrade obispo de la Diócesis de Riobamba, por medio del párroco Dr. Luis Benavides cambia el nombre de la parroquia de chapacotos al de Santa María Magdalena, considerándose a este acontecimiento como la Fundación eclesiástica. (Mayorga Puma , 2011)

Por indicación del ilustre Obispo de Riobamba, solicita al Sr. Gobernador que se cambie el nombre de Chapacotos por el de Magdalena, pedido que es aceptado y se ejecuta el 26 de marzo de 1897. (Mayorga Puma , 2011).

**Fundación.** -Fue fundada mediante Decreto Supremo expedido por el Dr. Gabriel García Moreno, el 3 de marzo de 1860, se creó el cantón Chimbo, en la provincia de Chimborazo, integrado por las parroquias San José, San Miguel, Asancoto, San Antonio, Chapacoto, Bilován y Chillanes, fijándose como cabecera cantonal en San José. El 6 de octubre de 1860, el Dr. Gabriel García Moreno, expidió otro Decreto Supremo, por el cual, el cantón Chimbo, conjuntamente con Guaranda, Pueblo Viejo, Vinces, Baba y Babahoyo y las parroquias Quevedo y Zapotal pasó a constituir la provincia de Los Ríos; pero, mediante Ley de División Territorial expedida por la Convención Nacional el 17 de abril de 1884, sancionada por el Ejecutivo el 23 de los mismo mes

y año, publicado en el Folleto de 1884, el cantón Chimbo, integrado por las parroquias San José, Asancoto, Chapacoto, Telimbela y San Antonio, definitivamente pasó a formar parte de la provincia de Bolívar. (Mayorga Puma , 2011).

El 26 de marzo de 1897, la Asamblea Nacional del Ecuador expidió una nueva Ley de División Territorial, la cual fue sancionada por el Ejecutivo el 14 de abril del mismo año y publicado en el Folleto de 1897, así como en el Registro Oficial No. 350 de 22 de abril de 1897, en la cual se cambió la denominación de la parroquia Chapacoto por el de Magdalena, como nombre de bautizo de Santa María Magdalena de Chapacoto, cuya imagen fue traída desde Guayaquil en hombros por el camino de la Vía Flores y entregada a los fieles del culto pueblo magdalenense, conocido como la Capital Cultural de la Provincia de Bolívar. (Mayorga Puma , 2011).

Siendo Gobernador de la Provincia de Bolívar el Dr. Ángel Polibio Chávez, en 1984, considera importante legalizar la existencia de algunas parroquias, definiendo su jurisdicción territorial e inclusive cambia de nombre algunas de ellas.

De tal manera que la parroquia La Magdalena conocida anteriormente con el nombre de Chapacoto, recibe el nombre de bautizo: SANTA MARÍA MAGDALENA DE CHAPACOTO.

**Parroquialización.-** El Dr. Gabriel García Moreno el 3 de marzo de 1860, resuelve dividir a Cantón Guaranda constituyéndose cabecera cantonal, la parroquia Urbana San José compuesta por las siguientes parroquias rurales: San Miguel, Chapacoto, Asancoto, Bilovan y Chillanes.

**Superficie.** - Se encuentra ubicada al noroeste del Cantón Chimbo a una distancia de 10km, Su territorio está a 2740msnm, con una altitud sur de 0139 minutos 48,6 segundos, con una longitud de 7904 minutos 05.2 segundos. Sus limitantes son: al norte Tilingo, por el sur el río Guayco que separa de la parroquia San Sebastián, por el este río Panchigua que colinda con la parroquia la Asunción, y por el oeste naranja pata y la Parroquia Telimbela. Cuenta con una superficie territorial

de  $46.3\text{km}^2$  que corresponde al 17.67% del área cantonal de Chimbo. El clima es templado y frío, con una temperatura promedio de  $16\text{ }^\circ\text{C}$ , con sus idiomas oficiales que son el español y Quichua. (Magdalena", 2015).

**Población** .-Definiendo a demografía, como el estudio de la población, la cual a su vez, corresponde a un conjunto de personas vinculadas por nexos reproductivos que puede identificarse por particularidades culturales, sociales, geográficas, políticas o de otro tipo, que tiene continuidad en el tiempo.

A partir de esta premisa, se puede comprender y analizar los procesos que se ha desarrollado desde la creación y avance de la población de la Parroquia. Para el caso de La Magdalena, los Organismos Oficiales han ejecutado estudios, (de población, vivienda, económicos y otros) los cuales entregan resultados de éstos análisis, los cuales permiten conocer el tamaño actual de la población, los riesgos a las que se encuentran expuestos; éstos datos sirven entonces para ayudar a buscar soluciones en la Parroquia o prevenir consecuencias de eventos adversos, hambrunas o accidentes. (Magdalena", 2015).

A continuación, se describe una desagregación de población caracterizada por rangos de edad y por sexo:

- ✓ En la edad de 0 a 14 años se tiene 451 hombres y 458 mujeres que nos da un total de 909 habitantes.
- ✓ En la edad de 15 a 64 años se tiene 724 hombres y 824 mujeres que nos da un total de 1548 habitantes que representa el grueso de la población en la Parroquia.
- ✓ En la edad de 65 años en adelante se tiene 174 hombres y 188 mujeres que nos da un total de 362 habitantes.

- ✓ La tabla siguiente resume lo mencionado en relación a la población por sexo y su edad en La Magdalena:

*Tabla 1. Población por sexo y por rango de edad.*

<b>POBLACIÓN POR SEXO Y POR RANGOS DE EDAD</b>			
PARROQUIA LA MAGDALENA			
RANGO DE EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 14 años	451	458	909
De 15 a 64 años	724	824	1548
De 65 años y más	174	188	362
<b>TOTAL</b>	<b>1349</b>	<b>1470</b>	<b>2819</b>

**Fuente:** PDOT

**Elaborado por:** Autores del proyecto

**Clima.** -El clima hace referencia al estado de las condiciones de la atmósfera que influyen sobre una determinada zona.

En La Magdalena se encontraron un (1) tipos de clima:

**El clima Mesodérmico Semihumedo:** Considerado de esa manera debido a la precipitación anual es de 500 a 2.000 mm, el cual tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Es el clima que más se encuentra en los valles de la Sierra, exceptuando los valles calientes y los que están sobre los 3.200mt de altura. La temperatura media oscila entre 12 y 20 °C. En La Magdalena se tiene una temperatura de 12 a 16 °C con una precipitación de 750 a 1.750mm, un área de 4614.05 Ha. Que equivale al 100%; siendo éste tipo de clima el único. (Magdalena", 2015).

En la tabla siguiente se resume los tipos de clima localizados en el territorio de La Magdalena:

Tabla 2. Tipos de Clima

<b>TIPOS DE CLIMA - PARROQUIA LA MAGDALENA</b>						
<b>No.</b>	<b>Tipo de Clima</b>	<b>Rango</b>	<b>de Temperatura (°C)</b>	<b>Precipitación (mm)</b>	<b>Área (ha.)</b>	<b>% del Cantón</b>
1	Ecuatorial término Humedo	Meso Semi-	12 -16	750 - 1.750	4392.63	100.0
<b>TOTAL</b>					<b>4392.63</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** PDOT

**Elaborado por:** Autores del proyecto

### **Emblemas de la Parroquia La Magdalena**

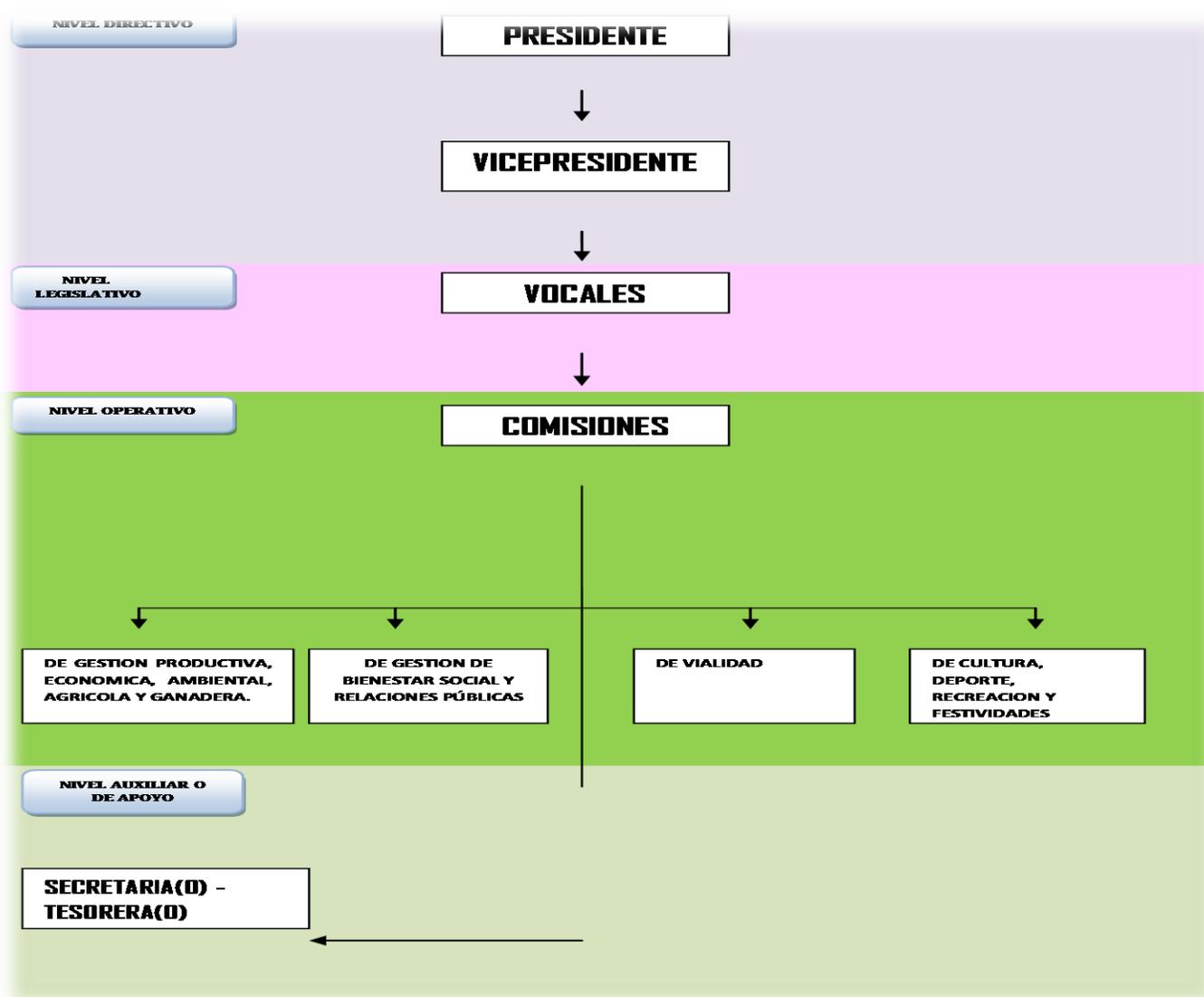
*Figura 1 Logotipo del GAD Parroquial Rural La Magdalena*



**Fuente:** GAD Parroquial Rural La Magdalena

**Elaborado por:** Autores del Proyecto

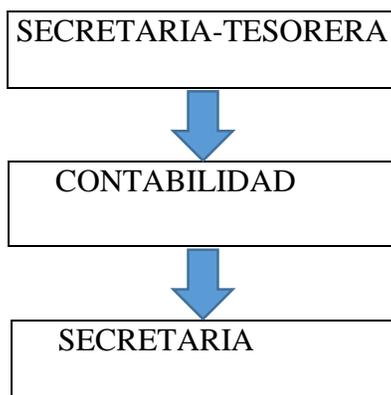
Figura 2. Organigrama Estructural del GAD Parroquial Rural La Magdalena



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

**Elaborado por:** Autores del proyecto

*Figura 3. Estructura Organizacional o Funcional Del Departamento.*

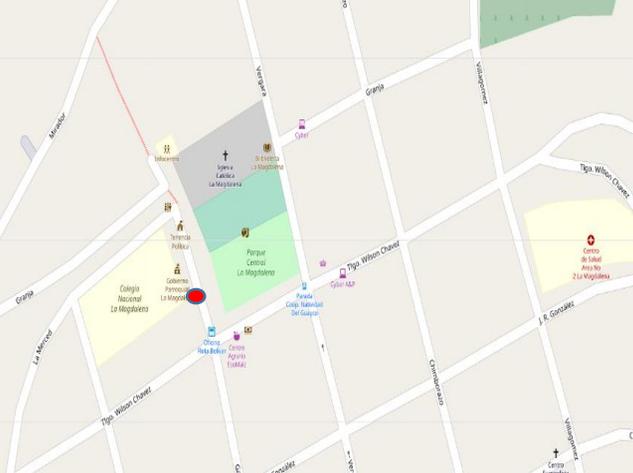


**Fuente:** GAD Parroquial Rural “La Magdalena”  
**Elaborado por:** Autores del proyecto

## Geo Referencial

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

**TEMA:** LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA MAGDALENA” CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018.

<p><b>PROVINCIA BOLÍVAR</b></p>  <p>Simbología: Calle García Moreno.</p>	 <p>GAD LA MAGDALENA</p>
<p>Datos de Referencia (Titulación).          Autor(a): Karina Elizabeth Guevara Águila          Miguel Ángel Pazmiño del Pozo          Director: Dr. Vladimir Rivera          Ubicación geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Latitud: -1.58982</li> <li><input type="checkbox"/> Longitud: -79.00015</li> </ul>	<p>Fuente de información:          OpenStreetMap.          Sistema de Referencia:          WGS84 Zona 17 Sur.          Elaborado por:          Karina Guevara y Miguel Pazmiño</p>

*Tabla 3. Límites y Localización.*

Extensión	4392.63 Ha.
Límites	Cantón Caluma y parroquia La Asunción, Cantón Chimbo.
NORTE	
SUR	Parroquia Balsapamba y parroquia Matriz Cantón San Miguel.
ESTE	Parroquia San Sebastián y parroquia La Asunción, Cantón Chimbo.
OESTE	Parroquia Telimbela, Cantón Chimbo.
Altitud promedio	2650 m.s.n.m.

**Fuente:** PDOT

**Elaborado por:** Autores del proyecto

**Parroquias Rurales.** -San Sebastián, Telimbela, Asunción.

**Comunidades.** -Achachi, Tillirungo,Guarguar,Cochabamba la Laguna, Cochabamba el Carmen, Ilambulo Alto Ilambulo Bajo, Panchigua Alto Panchigua Bajo, Chaupieurco Alto y Chaupieurco bajo, Guarumal, Gualasay.

**Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.**

**Dirección.** -Calle García Moreno y la Merced Frente al Parque Central de la Parroquia “La Magdalena”.

## **Legal**

### **Constitución de la República del Ecuador**

Según la Constitución de la República del Ecuador la parte normativa para este proyecto de investigación presentamos a continuación:

**Art. 1.-** El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (Lexis, 2011, pág. 08).

#### **Art. 225.- El sector público comprende:**

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad

interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 239.-** El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 240.-** Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 270.-** Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 271.-** Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.

Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

**Art. 272.-** La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. (Ecuador, Asamblea Nacional del, 2008).

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

Para los beneficios de esta investigación se ha tomado la siguiente normativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.** -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos;
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afros ecuatorianos y montubios, de conformidad con la Constitución y la ley. (Lexis, 2010, págs. 15-16)

**Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.** - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social. (Lexis, 2010, pág. 16)

**Art. 63.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (Lexis, 2010, pág. 32)

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. (Lexis, 2010, págs. 32-33)

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Lexis, 2010, pág. 33)

**Art. 66.- Junta parroquial rural.** - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural. (Lexis, 2010, pág. 33)

**Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.** - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley. (Lexis, 2010, pág. 34)

**Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.** - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de

planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley. (Lexis, 2010, págs. 35-36)

## **Conceptual**

**Administración:** Es el proceso de diseñar y mantener un ambiente donde individuos, que trabajan juntos en grupos, cumplen metas específicas de manera eficiente. (Koontz Weihrich, 1999).

**Administración pública:** Constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (Lexis, 2008, pág. 79)

**Administración financiera:** Es la gestión y administración del dinero en sus formas efectivas, valores, inversiones o activos en general. Es una actividad que pertenece tanto a personas naturales como jurídicas, pues el dinero representa el recurso más importante para que opere un sistema. Merino F.( 2012, pág. 12).

**Gestión:** Es un proceso intelectual, creativo y permanente, que le permite a un individuo, preparado con habilidades y competencias laborales y gerenciales, conducir un organismo social productivo a las circunstancias del entorno altamente cambiante en las que operan los organismos sociales y productivos, guiándolo y adoptándole por medio de una serie de políticas y estrategias de largo plazo. Así, el gerente- gestor debe comprender el entorno y la misión o función de la empresa en la satisfacción de necesidades y en la cadena productiva, y a su vez tener la capacidad administrativa de definir objetivos claros, organizacionales, así como las estructuras, sistema de información, procedimientos de operación y controles para evaluar el desempeño, y motivar a los agentes internos y externos para que se logren los resultados deseados. (Castillo B. & Estrada M. ( 2016, pág. 04).

**Gestión pública:** cuando hablamos de gestión pública o de administración pública nos referimos a la implementación de las políticas gubernamentales, o sea, a la aplicación de los

recursos del Estado con el objetivo de fomentar el desarrollo y el estado de bienestar en su población. También se denomina gestión pública a la carrera universitaria que forma profesionales en las teorías, herramientas y prácticas que atañen a las políticas públicas de una nación. (Raffino María 2019).

**Control:** Control es un conjunto de mecanismos utilizados para lograr unos objetivos determinados. (Contraloría General del Estado).

**Control de gestión.-** El control de gestión es el examen de eficiencia y eficacia de las entidades de la administración y los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que éstas producen, así como de los beneficios de su actividad. (Contraloría General del Estado).

**Control financiero:** Diversidad de métodos, técnicas y procedimientos destinados a prevenir o corregir errores en la designación de recursos financieros. En este estilo de dirección el papel de la sede queda limitado a asignar el capital, establecer los objetivos financieros, valorar los resultados e intervenir para evitar o corregir malos rendimientos. (Godoy & Greco, 2006).

**Control Presupuestario:** Control de los ingresos y egresos, así como de los cambios en el activo y pasivo, mediante el uso de métodos presupuestarios. En general, es un conjunto de procedimientos aplicados a verificar el cumplimiento de los planes del ente y concretamente del presupuesto. (Godoy & Greco, 2006).

**Control Interno.** - Es un instrumento de gestión, por consiguiente, la responsabilidad en cuanto a la idoneidad, eficacia y estructura del control interno incumbe en primera instancia, al personal directivo. El control interno gerencial es importante para los ejecutivos o administradores de entidades públicas por cuanto proporciona condiciones para poder confiar en la solidez de las

operaciones y actividades realizadas en distintos niveles y lugares; cuanto mayor es el tamaño de la entidad pública, aún más importante es su sistema de control interno para las funciones que tienen encomendadas su administración. (Contraloría General del Estado).

**Descentralización.** - Para que la acción del Estado tenga efectividad debe tener sentido para las personas, son estas las que saben de sus necesidades, por lo tanto, hay que acercar la gestión a las personas, lo cual implica llevar la oficina al lugar donde está el usuario. (Contraloría General del Estado, pág. 20).

**Eficiencia:** Es el cumplimiento de objetivos. (Koontz y Weihrich).

**Eficacia:** Es una medida del logro de resultados. (Chiavenato, Idalberto).

**Estrategias:** Es la planificación que se propone un ente o a un grupo.

**Estados financieros.** - Presentan los recursos o utilidades generados en la operación de la organización, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado. (Córdoba Padilla, 2012).

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**Gestión Financiera:** La gestión financiera es de gran importancia para cualquier organización, teniendo que ver con el control de sus operaciones, la consecución de nuevas fuentes de financiación, la efectividad y eficiencia operacional, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Marcial, Córdoba Padilla, 2012).

**Proceso:** Es un conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial. (Herrero, Pablo, 2009).

**Proceso Financiero:** Los procedimientos financieros son aquellos que de cierta manera nos sirven para llevar un buen mantenimiento de los ingresos económicos de una empresa o sobre

algo para hacer que los ingresos que entren en este sirvan para que alcance perfectamente y para que se pueda repartir en una forma equitativa. (Plus, Monografias, s.f).

**Presupuesto.-** Un presupuesto es un plan operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios. (Sánchez, Laura, 2019).

**Partida presupuestaria.** - Constituye la unidad presupuestaria mínima, a la que referir las respectivas consignaciones de gastos. Se identifica por la conjugación de, cuando menos, la clasificación funcional y la económica. En el supuesto normal, en que cada una de estas consta de tres dígitos, estará formada por seis cifras, pero este número puede ser mayor, hasta 10 inclusive, si en aquellas se emplean los cuatro y hasta cinco niveles de clasificación permitidos. (Arnual & Gonzales , 2013).

**Planificación estratégica:** Una herramienta muy útil para este fin es la planificación estratégica, toda vez que constituye un proceso estructurado y participativo, mediante el cual una organización apunta a la especificación de su misión, a la expresión de esta misión en objetivo, y al establecimiento de metas concretas de productividad y de gestión. (Contraloria General del Estado).

## **Científico**

### **Gestión**

Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad. (Contraloría General del Estado, pág. 03).

### **DEFINICIÓN DE CONTROL**

Control es un conjunto de mecanismos utilizados para lograr unos objetivos determinados.

### **DEFINICION DE CONTROL DE GESTION**

El control de gestión es el examen de eficiencia y eficacia de las entidades de la administración y los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que éstas producen, así como de los beneficios de su actividad. (Estado, Contraloría General del, S.f, págs. 3-4).

### **PROPOSITO DEL CONTROL DE GESTIÓN**

Al Estado le corresponde proveer de obras, servicios y bienes al pueblo como retribución a la contribución que éste realiza, mediante los tributos que entrega, es ahí donde nace su real derecho de exigir que los mismos sean de buena calidad, y entregados en forma oportuna a su servicio; pero también le interesa a la sociedad saber que la producción sea como consecuencia de una gestión pública gerenciada con una mentalidad empresarial, que procure la máxima productividad a un costo razonable que significa la utilización óptima de los recursos financieros materiales y humanos disponibles, evitando el desperdicio de los mismos o la apropiación indebida para fines

particulares sin importar el perjuicio que se cause a la sociedad. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 4).

La gestión pública necesariamente tiene que realizarse como un imperativo social, entendido esto, que las autoridades, directivos y funcionarios que prestan su contingente en los diversos Poderes del Estado y en las instituciones y organismos públicos, manifiesten y actúen con profesionalismo, mística de servicio y transparencia. La gestión gubernamental, comprende todas las actividades de una organización que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento; además del desarrollo de una estrategia operativa que garantice la supervivencia. El Estado, al igual que en la actividad privada, requieren tener Metas, Misión, Visión, poder medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía, para lo cual el Estado necesita implantar y profundizar una Cultura de Servicio. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 4).

### **ELEMENTOS DE GESTIÓN**

El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados , y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las cinco "E", esto es, ECONOMIA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGIA Y ETICA, que a continuación se definen: **Economía:** Uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a 6 las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad. La responsabilidad gerencial también se define por el manejo de los recursos en función de su rentabilidad (en las actividades

que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración. (Estado, Contraloría General del, S.f, págs. 5-6).

**Eficiencia.** - Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades; por tanto, es la relación entre el rendimiento de los bienes, servicios u otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas; que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar. Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 6).

**Eficacia.**-Es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la producción o el servicio

se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado. La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas. Se mide la eficacia investigando las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, como 7 también del desempeño de los competidores actuales y potenciales, la permanente relación con los clientes, la consulta de su grado de satisfacción y la respuesta a sus reclamos y sugerencias. (Estado, Contraloría General del, S.f, págs. 6-7).

**Ecología.** -Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 7).

**Ética.** -Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 7).

## **AMBITO Y OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Se lo puede concebir de la siguiente manera:

**Gestión Operativa.** - Sectores: de los servicios generales del estado, del desarrollo social y comunitario, de la infraestructura económica, productivo, financiero y de valores; y otros.

**Gestión Financiera.** - Presupuestaria, del crédito, tributaria, de caja o tesorería, contable y contratación pública.

**Gestión Administrativa.** - General, de bienes, de transporte y construcciones internas, de comunicaciones; de documentos (secretariado, biblioteca, imprenta, reproducción de documentos

y otros), de seguridad limpieza y mensajería, de recursos humanos, de desarrollo social interno, e informática. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 9).

### **PLANIFICACION ESTRATEGICA**

Una herramienta muy útil para este fin es la planificación estratégica, toda vez que constituye un proceso estructurado y participativo, mediante el cual una organización apunta a la especificación de su misión, a la expresión de esta misión en objetivo, y al establecimiento de metas concretas de productividad y de gestión. Como se sabe, determinar la misión de una organización, llámese Estado, Institución o Servicio es formalizar su propósito, esto es, su razón de ser. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 10).

Con todo, un aspecto importante es tratar de superar, el enunciado muchas veces formales e impreciso de la respectiva ley orgánica institucional, toda vez que, generalmente estas leyes son antiguas y casi siempre recogen solamente objetivos y funciones institucionales, pero no la misión que es distinta. La definición de la misión debe constituirse en un proceso mucho más dinámico, abierto a la revisión de las funciones, necesidades, productos y grupos de usuarios del respectivo servicio. Algunas de las preguntas que casi siempre están presentes en este caso son las siguientes:

¿Para qué exista la institución?

¿Cuál es el ámbito interno y externo en que opera la entidad?

¿Cuáles son los principales productos y servicios que entrega?

¿Cuál es su especificidad?

¿Qué restricciones y posibilidades otorga el marco legal?

¿Cuál es la percepción de los directivos de la situación de la entidad?

¿Cuál es la percepción de los funcionarios en torno a la situación del servicio?

¿Qué piensan los funcionarios respecto de su propio rol o función?

¿Coinciden las percepciones de las jefaturas con la de los funcionarios?

¿Quiénes son los usuarios?

¿Qué opinan los usuarios acerca de la calidad del servicio?

¿Cuál es la población objetivo y cuál es la cobertura actual? (Estado, Contraloría General del, S.f, págs. 10-11).

Por su parte, los objetivos institucionales, constituyen una declaración formal de lo que el conjunto de actores desea alcanzar producto de la gestión institucional. Por lo general, en algunas entidades, los objetivos constituyen una declaración permanente de las aspiraciones institucionales en el futuro, o bien en otras, contemplan los propósitos de mediano y largo plazo a ser cumplidos mediante la gestión institucional. Los objetivos institucionales surgen como respuesta a una pregunta esencial: ¿Qué debemos hacer en el mediano y largo plazo, o en forma permanente, para que la institución tenga un accionar coherente con su misión? (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 11).

Por lo tanto, tienen que ser relevantes a la actividad institucional, tanto en su impacto hacia el interior de la organización en cuanto a reestructuración, planificación, procesos productivos, etc.; como también hacia el exterior, en cuanto a lograr mayor cobertura, mejorar la calidad y oportunidad del servicio, etc. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 11).

Las metas de productividad son la expresión de lo que se quiere alcanzar en cada área o sector, en término de productos o servicios puestos a disposición de los usuarios. Contienen una declaración explícita de los niveles de actividad o de los estándares de productividad que son necesarios y posibles de lograr. Se pueden proyectar en plazos cortos (un año), medianos (entre uno y tres años), y largo (más de tres años); sin embargo, deben ser susceptibles de revisar a medida que se van alcanzando. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 11).

Pueden ser cualitativos, cuando hacen referencia y acciones no cuantificables, como sería por ejemplo, la regulación de mercados, la formulación de políticas o las relaciones exteriores, o cuando responden a objetivos de carácter normativo, cuya finalidad es dar un marco ético político al accionar de la institución. También serán cuantitativos, cuando se refieren a cantidades de productos, servicios, tiempos, etc. Las metas de productividad, generalmente responden a la pregunta: ¿Cuánto? (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 12).

Las metas de gestión son diferentes a las anteriores, en cuanto a que, aquellas se refieren básicamente a los niveles de actividad o producción, en cambio estas hacen referencia a la calidad de los procesos que dan lugar a la obtención de dichas actividades o productos. La meta puede ser interna (eficacia y eficiencia), o externa (calidad del servicio). Una meta de gestión debe contener el propósito de mejorar los procesos institucionales en alguna de sus dimensiones, esto es: calidad, eficiencia, eficacia y economía. En cierto sentido responde a la pregunta: ¿Cómo?, (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 12).

Con todo, una meta de gestión deber ser un compromiso institucional, cuyo cumplimiento dependa básicamente de su propia acción interna y no de las decisiones de otros entes externos, o de factores exógenos como podría ser: el nivel de actividad económica, las decisiones de agentes privados, cambio de demanda y otros. (Estado, Contraloría General del, S.f, pág. 12)

### **NIVELES DE DECISIÓN**

Nivel político estratégico: donde se toman las decisiones que permiten llevar a cabo con éxito el programa de gobierno y los compromisos contraído con la ciudadanía, 10 expresado en planes de acción anuales o para un período mayor, según haya sido definido con anterioridad. Este nivel se alimenta de la información que se prepara en los otros niveles particularmente en el estratégico operativo. Nivel estratégico operativo, donde se desarrolla la función de seguimiento y evaluación,

tanto en los ámbitos administrativos como de los resultados alcanzados por la gestión gubernamental. Nivel de políticas y planes, donde se ejecutan los lineamientos y orientaciones definidas en el nivel político estratégico. Nivel de ejecución de programas y proyectos que corresponde a la oferta que el gobierno le hace a la ciudadanía para alcanzar los objetivos que se propusieron en las políticas y planes correspondientes. (Estado, Contraloría General del, S.f, págs. 9-10 ).

### **PROCESOS FINANCIEROS**

El sistema contable gubernamental comprende 3 fases bien diferenciadas: comienza a partir del análisis de la documentación fuente, la extracción de datos de los hechos económicos u operaciones patrimoniales y presupuestarias acontecidas y su registro en los libros de entrada original; continúa con el direccionamiento de los elementos homogéneos a segmentos particularizados según su naturaleza; y concluye con la producción de la información de acuerdo a criterios de agrupación predefinidos. La documentación fuente constituye la evidencia fiel de las transacciones u operaciones realizadas, es el sustento o soporte de las anotaciones a realizar; entre estos documentos se hallan: facturas, recibos, liquidaciones de compras, comprobantes de ingreso y egreso de dinero, contratos, garantías, actas de fiscalización, planillas de avance de obras, comprobantes de ingreso y egreso de existencias de bodega, roles de remuneraciones, planillas de aportes a la seguridad social, cheques, detalles de pagos, ordenes de transferencia de fondos, estados de cuenta bancarios con sus notas de débito y crédito, actas de donaciones recibidas o entregadas de bienes, actas de baja de bienes, justificativos de fondos rotativos, como los a rendir cuentas y de cajas chicas, etc. ( Ministerio de Finanzas, 2006, pág. 14).

### **Objetivo de la información financiera**

Proporcionar información sobre el activo, pasivo y patrimonio, evolución económica y financiera de la entidad que sea útil a efectos de rendición de cuentas, construcción de estadísticas y toma de decisiones. ( Ministerio de Economía y Finanzas , 2016, pág. 10).

### **Principios Contables**

**Devengado.** -La información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado conforme lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 11)

**Asociación contable presupuestaria.** -El Catálogo General de Cuentas estará asociado al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos. Los flujos de débitos y créditos de las cuentas, solamente tendrán asociación a un concepto del clasificador presupuestario; dichos flujos serán comparados con las estimaciones presupuestarias, a efectos de determinar las desviaciones en la ejecución; sólo por excepción, la asociación presupuestaria se producirá a más de un concepto contable. Los flujos de débitos y créditos de las cuentas de Nivel 1 del subgrupo Cuentas por Cobrar, en los casos que corresponda, estarán asociados a los grupos del clasificador presupuestario de ingresos, a efectos de compararlos con el presupuesto y el programa de caja,

respectivamente. Los flujos de créditos de las contra cuentas de Nivel 2 estarán ligados a los ítems del clasificador presupuestario de ingresos; las cuentas a los niveles 3 y 4, a conceptos desagregados de los ítems o de otras clasificaciones internas. Los flujos de créditos y débitos de las cuentas de Nivel 1 del subgrupo Cuentas por Pagar, en los casos que corresponda, estarán asociados a los grupos del clasificador presupuestario de gastos, a efectos de compararlos con el presupuesto. Los flujos de débitos de las contra cuentas estarán ligados a los 12 ítems del clasificador presupuestario de gastos; las cuentas a los niveles 3 y 4 a conceptos desagregados de los ítems o de otras clasificaciones internas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 11).

**Medición económica.** - En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; deben considerarse mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda de curso legal en el Ecuador. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 12).

**Hecho económico.**-En la Contabilidad Gubernamental es cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 12).

**Igualdad contable.** -En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 12).

**Importancia relativa.** - La importancia relativa o materialidad se refiere a que los principios, normas y procedimientos técnicos para la administración financiera, se aplicarán con sentido

práctico siempre y cuando no se distorsione la información contable y presupuestaria institucional, sectorial o global. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 14).

**Comprensibilidad.** -La comprensibilidad es la cualidad de la información financiera que permite a los usuarios conocer y captar su significado, la misma que se mejora cuando la información se clasifica, describe y presenta de forma clara y concisa. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 14).

**Contabilización.** - Las adquisiciones destinadas a la formación de inventarios se deberán registrar en la contabilidad debitando la cuenta de Inventarios que corresponda y acreditando la Cuenta por Pagar, considerando la naturaleza del gasto presupuestario incurrido. Los consumos de inventarios, se registrarán mediante asientos de ajuste económico, debitando la Control de Inventarios cuenta de Gastos de Gestión y acreditando la cuenta de inventario que corresponda. Las compras que se realicen a través de Caja Chica, dadas sus condiciones de urgente, no previsible y de valor reducido, no requerirán la gestión normal de ingreso y egreso en bodega. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 21).

**Control de Inventarios.** - Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas a través del sistema de inventarios Permanente o Perpetuo, utilizando como método de control el Precio Promedio Ponderado. El Almacén o Bodega hará llegar periódicamente a la Unidad Contable la información y documentación relativa a los movimientos de ingresos y egresos debidamente valorados, para la actualización y conciliación contable respectiva. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 21).

### **De la formulación presupuestaria**

**Definición.** - Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada

según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 21).

### **Estructura de los presupuestos**

Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público no financiero, la naturaleza económica de los ingresos y egresos y las finalidades que se persiguen de éstos últimos, sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia. La estructura programática del presupuesto reflejará la vinculación con la planificación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 21).

### **Principios presupuestarios**

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios.

**Universalidad.** - Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

**Unidad.** - El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

**Programación.** - Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

**Equilibrio y estabilidad.** - El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

**Plurianualidad.** - El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

**Eficiencia.** - La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

**Eficacia.** - El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

**Transparencia.** - El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

**Flexibilidad.** - El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

**Especificación.** - El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

**Legalidad.** - En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.

**Integralidad.** - Entre todos los componentes del SINFÍN y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución; multidisciplinario, en cuanto al diagnóstico de los problemas, institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.

**Sostenibilidad.-** El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazos, que permitan generar equilibrios o superávits como resultado de la gestión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, págs. 9-11)

### **Cronograma para la elaboración de la proforma presupuestaria**

La Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas elaborará el cronograma para la programación y formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado para el siguiente ejercicio fiscal y la Programación Presupuestaria Cuatrienal y la presentará para aprobación del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas. Incluirá las actividades y tareas a ejecutarse desde la iniciación del proceso hasta la incorporación de los ajustes resueltos por la Asamblea Nacional para la aprobación de la Proforma Presupuestaria y la Programación Presupuestaria Cuatrienal. Las fechas de inicio y término de las tareas identificadas con la asignación de los entes responsables de su cumplimiento, se especificarán en las directrices presupuestarias, de conformidad con lo que establece el Art. 295 de la Constitución. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018).

## **Hipótesis**

La gestión incide en los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, Cantón Chimbo Provincia Bolívar en el periodo 2014-2018.

## **Variables**

### **Variable Independiente**

La gestión

### **Variable Dependiente**

Procesos Financieros.

Tabla 4. Operacionalización de la Variable Independiente.

**Variable independiente:** La gestión

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES		INDICADORES	ITEMS	Técnicas e Instrumentos
Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos planteados en el Plan Operativo Anual. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad, sujeta a auditorías por parte de la Contraloría General del Estado.	Eficiencia y eficacia.		Número de Metas alcanzadas Número de Metas programadas Tiempo en se alcanzan las metas	¿Cómo calificaría Ud., al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en cuanto a eficiencia y eficacia del manejo de los recursos financieros?	<b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario  <b>Aplicación:</b> Ciudadanía
	Cumplimiento de objetivos.		Número de Objetivos cumplidos Número de objetivos planificados Porcentaje de los objetivos cumplidos y planificados	¿Piensa Ud., que el desarrollo de los presupuestos participativos de la administración 2014-2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” cubrieron con las necesidades de la parroquia y sus comunidades?	
	Plan Operativo Anual.	Operativo	Planes operativos ejecutados Planes operativos programados	¿Conoció Ud., el Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en la Administración 2014-2019.	
		Auditorías	Número de Auditorías ejecutadas Número de Auditorías programadas	¿Conoce Ud., si ha efectuado una auditoria la Contraloría General del Estado a la Administración 2014-2019, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?	

---

Plan de desarrollo estratégico.	Número de cumplidas Numero de alcanzadas	Metas metas	¿Estaría Ud., de acuerdo que se presente una propuesta estratégica para el mejoramiento de la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa que permita una adecuada toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?
---------------------------------	---	----------------	---

---

**Fuente:** GAD Parroquial Rural La Magdalena.

**Elaborado por:** Autores del proyecto

Tabla 5. Operacionalización de la Variable Dependiente.

**Variable Dependiente:** Procesos Financieros.

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
Los procesos financieros son aquellos que de cierta manera nos sirven para llevar un buen mantenimiento de los ingresos económicos de una institución, para de esta manera cumplir con eficiencia y eficacia el desarrollo de los procesos financieros, procurando que los recursos que ingresen sean distribuidos perfectamente, logrando así tomar mejores decisiones a través de la correcta utilización de propuestas estratégicas.	Procesos financieros	Indicadores financieros	¿Cómo encontró Ud., ¿el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, al iniciar su periodo 2014-2019, en cuanto a la gestión y sus procesos financieros?	<b>Técnica:</b> Entrevista <b>Instrumento:</b> Cuestionario <b>Aplicación:</b> Presidente del GAD.
	Eficiencia y eficacia	Número de Metas alcanzadas	¿Considera Ud., que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, en su gestión contaba con eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los procesos financieros?	
		Número de Metas programadas		
Toma de decisiones	Número de Decisiones acertadas Número de decisiones programadas	¿Cree Ud., que hubiese sido importante implementar un plan estratégico para el mejoramiento en los procesos financieros mediante una metodología participativa para tomar mejores decisiones en la gestión?		

---

Propuesta estratégica	Número de Estrategias ejecutadas Número de programadas	Estrategias	¿Considera Ud., que al implementar una propuesta estratégica ayudaría a mejorar la gestión y los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena?
-----------------------	--	-------------	--

---

**Fuente:** GAD Parroquial Rural La Magdalena.

**Elaborado por:** Autores del proyecto

## Capítulo II: Metodología

### Tipo de Investigación

En cuanto a los tipos de investigación que vamos a emplear para este trabajo de titulación se utilizarán los siguientes, en función de las fases del estudio.

**Investigación de Campo.** - La investigación de campo, es la que se desarrolla en el lugar y el tiempo en que ocurre el tema de investigación. En este caso el investigador entra en contacto directo con la realidad explorada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

**Investigación Bibliográfica Documental.** -Esta investigación es aquella que se realiza a través de la consulta de diferentes documentos. Un documento es cualquier testimonio que revela que existe un determinado hecho o fenómeno. -Este tipo de investigación se utiliza para recabar información secundaria tanto en el proceso de describir el problema y estructurar el marco teórico, como en la estructura del modelo de gestión, ya que se requerirá la revisión de un sinnúmero de documentos tales como: leyes, ordenanzas, reglamentos, información contable y presupuestaria.

### Métodos

**Método Inductivo.** -Es un proceso de razonamiento lógico, en el que partiendo de la observación de los casos particulares se generaliza a una población, este método se reflejara principalmente en el diagnóstico situacional, sobre todo en la opinión de los ciudadanos magdalenenses en donde los resultados de una investigación, realizada a una muestra se infieren y se asumen que serán de la población objeto de estudio.

**Método Deductivo.** -Es un proceso que permite presentar principios, definiciones y reglas, a partir de las cuales se analizará, sintetizará, se generalizará y se demostrará. Este método se

utilizará en el proceso de construcción de la hipótesis en donde sobre la base de la fundamentación teórica encontrada se formulará la idea a defender.

### **Técnicas e Instrumentos de Investigación**

**Entrevista.** -Esta técnica se fundamenta en la recolección de la información de personas que conocen un tema determinado, mediante la elaboración de un cuestionario de preguntas, se utilizara para conocer las opiniones de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, sobre la gestión y su incidencia en los procesos financieros.

**Encuestas.** - Esta técnica se basa en la recopilación de información masiva mediante la utilización de un determinado cuestionario, para obtener información tanto de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”, como de la población Magdalenense.

**Revisión de Bibliografías.** -Esta técnica se basa en la recopilación de datos existentes de formas documental, como pueden ser de libros, textos o cualquier otro tipo de documentos. Se debe utilizar para construir el marco teórico, conceptual y para cimentar teóricamente el proyecto de titulación.

**Investigación Electrónica (Internet).** -Por medio del internet, se investigará información que aporte a la realización de nuestro trabajo de titulación, como, por ejemplo: las leyes y reglamentos vigentes a nivel nacional, que constituyen en un referente con las normas contables actualizas, que están sujetas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

**Fichas Bibliográficas.** - Servirán para justificar y consolidar la información encontrada producto de la revisión de la bibliografía.

**Cuestionario de la Entrevista.** - Es un conjunto consolidado de preguntas abiertas aplicadas a un grupo determinado y sus evidencias serán presentadas en un documento físico.

**Cuestionario de la Encuesta.** - Consiste en un documento estructurado de preguntas cerradas, que serán aplicadas a los distintos grupos identificados, esto quiere decir, que se aplicará un cuestionario a los funcionarios y otro a la población Magdalenense.

### **Universo y Muestra**

La población objeto de estudio (POE) del presente trabajo de titulación, se puede identificar desde distintos puntos de vista. Por un lado, están los documentos de información contable financiera y presupuestaria, que nos servirán de apoyo, los mismos que no se pueden identificar con claridad el número exacto de ellos ; por otra parte, una segunda población identificada serían las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” que son conformados por 6 miembros y una tercera población encontrada son los ciudadanos de la Parroquia La Magdalena, que darán su opinión respecto a la gestión y su incidencia en los procesos financieros, que según los datos del último Censo de Población y Vivienda son 2.819 Habitantes que se encuentran en edad de dar su opinión (entre 18 y 75 años).

### **Muestra**

De las distintas poblaciones detalladas, la única a la que se le puede aplicar la muestra, por su masividad es a los ciudadanos de la población de la Parroquia la Magdalena, al ser una población o universo comparativamente grande, resultando difícil y costoso levantar información de todos y cada uno de sus elementos, es por esto, que nos queda acudir al muestreo como una herramienta para el levantamiento de información, considerando que el tamaño de la muestra, debemos utilizar la fórmula para poblaciones finitas, el cual toma un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

### **Formula de la Muestra**

$$n = \frac{z^2 \times N \times p \times q}{e^2(N - 1) + z^2 p q}$$

### Simbología

N=tamaño de la población

e=error admisible

Z=nivel de confianza (1.96%)

n=tamaño de la muestra

p=proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia.

q=proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio.

$$n = \frac{1,96^2 \times 2,819 \times 0,50 \times 0,50}{0,05^2 (2,819 - 1) + 1,96^2 \times 0,50 \times 0,50}$$

$$n = \frac{2.707,37}{7,045 + 0,96}$$

$$n = 338$$

Se aplicarán 338 encuestas entre los ciudadanos en edad de opinar (18 – 75 años) de la parroquia La Magdalena, los cuales se elegirán utilizando el método aleatorio simple.

Por otro lado, se aplicarán las encuestas a la totalidad de la población de funcionarios administrativos de la institución es decir 6, así como también la entrevista se aplicará al presidente saliente y al presidente actual.

### **Procesamiento de la información**

Para efectuar el procesamiento de los datos obtenidos en la realización del proyecto de investigación se utilizará un paquete informático de Microsoft office Excel, el cual nos permitirá llegar a determinar los porcentajes, para elaborar las respectivas tablas y gráficos estadísticos, que muestren los resultados que nos permitirá la interpretación y análisis de la información obtenida en la realización de la tabulación, para determinar en forma cualitativa y cuantitativa sus respectivos resultados.

## Capítulo III: Resultados y Discusión

### Análisis e Interpretación de Resultados.

#### Encuesta aplicada a los ciudadanos(as) de la Parroquia La Magdalena.

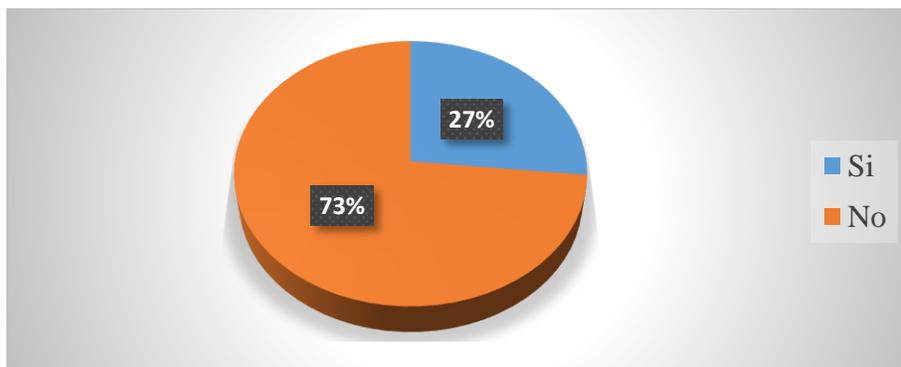
1. ¿Conoce Ud., el presupuesto que fue asignado por el Ministerio de Finanzas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en la administración 2014-2019?

Tabla 6. Conocimiento del Presupuesto. .

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	90	27%
No	248	73%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as)

**Elaborado por:** Autores del Proyecto



**Gráfico 1:** Conocimiento del presupuesto

**Fuente:** Tabla 6

**Elaborado por:** Autores del proyecto

### Análisis e Interpretación

Del total de encuestados el 73% de los habitantes desconocen la asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas al GAD de la Parroquia la Magdalena, mientras que el 27% si conocen.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación es necesario convocar a toda la ciudadanía para que participe en la socialización de la asignación presupuestaria, además para que conozcan a que fines estarán destinados dichos presupuestos.

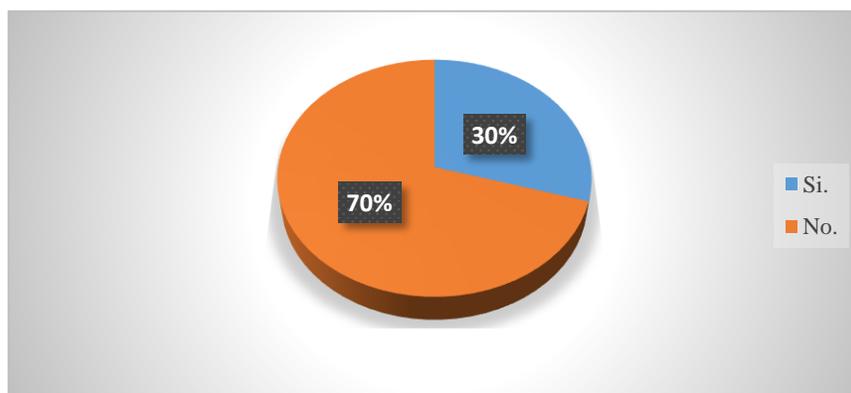
**2. ¿Piensa Ud., que el desarrollo de los presupuestos participativos de la administración 2014-2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” cubrieron con las necesidades de la parroquia y sus comunidades?**

*Tabla 7. Desarrollo de los Presupuestos Participativos.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	100	30%
No.	238	70%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del Proyecto



**Grafico 2:** Desarrollo de los presupuestos participativos

**Fuente:** Tabla 7

**Elaborado por:** Autores del proyecto

### **Análisis e Interpretación**

Del total de encuestados un 70% de habitantes piensan que el desarrollo del presupuesto participativo no cubrió con las necesidades de la parroquia y sus comunidades, mientras que, por otra parte, un 30% dieron a notar que el desarrollo del presupuesto participativo, si cubrió con las necesidades de la misma.

Se considera que la gestión que realizó el GAD, causa insatisfacción en la mayoría de sus habitantes, ya que tenían otra perspectiva acerca de los proyectos que iban a ejecutarse.

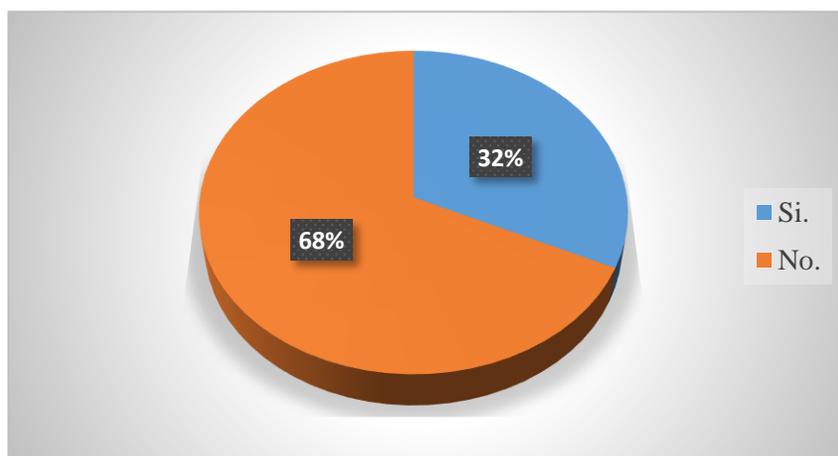
### 3. ¿Conoció Ud., el Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”? en la Administración 2014-2019.

Tabla 8. Conocimiento sobre el Plan Operativo Anual (POA).

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si.	108	32%
No.	230	68%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del proyecto.



**Gráfico 3:** Conocimiento sobre el Plan Operativo Anual (POA)

**Fuente:** Tabla 8

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

#### **Análisis e Interpretación**

De la totalidad de encuestados un 68% desconocen la existencia del Plan Operativo Anual (POA), mientras que un 32% manifestó que si conocen.

Es importante informar y dar a conocer a las personas sobre la existencia y el contenido de este Plan Operativo Anual, para que las mismas estén preparadas y exijan el cumplimiento de dichas obras en los tiempos establecidos.

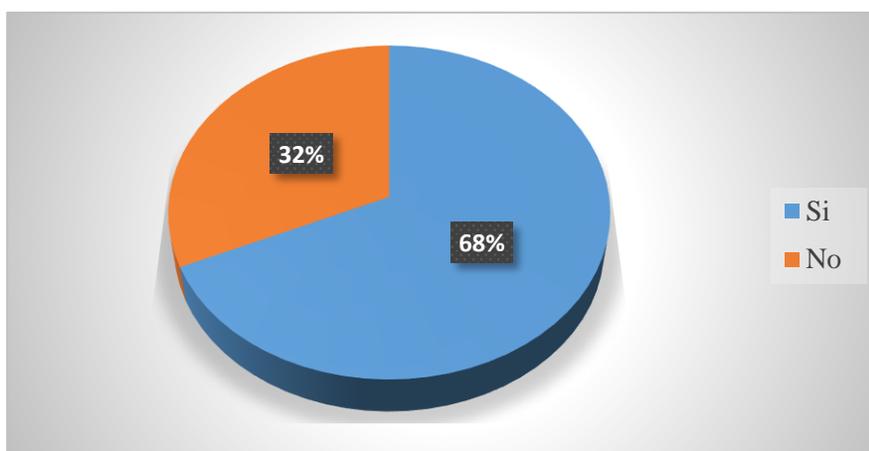
#### 4. ¿Conoce Ud., el plan de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en la administración 2014-2019?

Tabla 9. Conocimiento sobre el Plan de Trabajo.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	231	68%
No	107	32%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del proyecto.



**Gráfico 4:** Conocimiento sobre el Plan de trabajo

**Fuente:** Tabla 9

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

#### **Análisis e Interpretación**

De la totalidad de los encuestados un 68% desconocen del plan de trabajo del GAD, por otro lado, un 32% tienen conocimiento acerca del plan de trabajo.

Cabe recalcar que se dio a conocer de una forma oportuna, siendo acogido de una manera positiva por la mayoría de los pobladores.

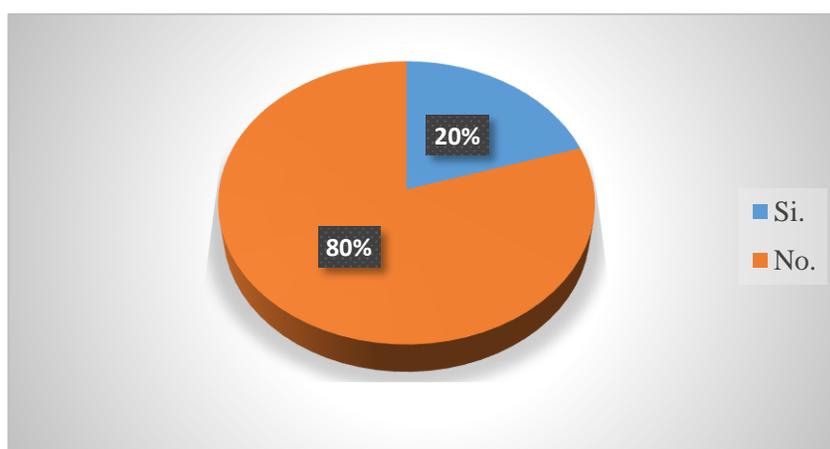
**5. ¿Cree Ud., que las obras realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en la administración 2014-2019 cubrieron las necesidades de la población?**

*Tabla 10. Conocimiento en Cuanto a las Obras Realizadas.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	68	20%
No.	270	80%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del proyecto.



**Gráfico 5:** Conocimiento en cuanto a las obras realizadas por el GAD

**Fuente:** Tabla 10

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

De la totalidad de encuestados un 80% de habitantes creen que las obras realizadas por el GAD, no cubrieron con las necesidades de la población, mientras que un 20% están de acuerdo con la gestión en cuanto al cumplimiento de obras de dicha institución.

Es por ello, que la gestión en cuanto a las obras realizadas por el GAD, causa insatisfacción en la mayoría de sus habitantes, para lo cual es necesario aplicar estrategias de mejoramiento.

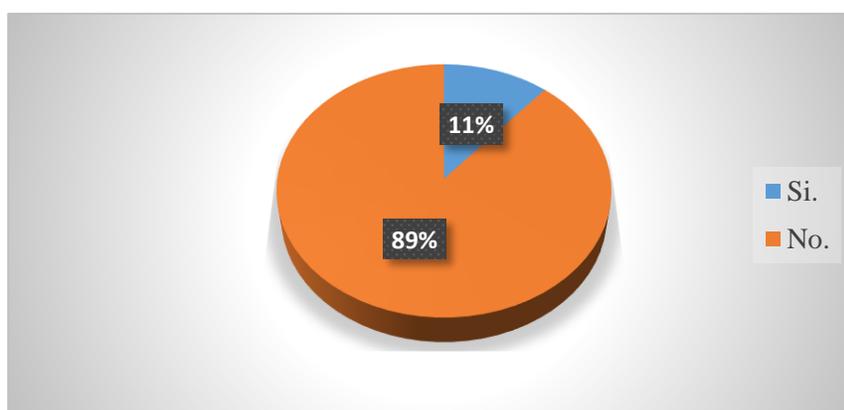
**6. ¿Conoce Ud., si ha efectuado una auditoria la Contraloría General del Estado a la Administración 2014-2019, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

*Tabla 11. Conocimiento sobre si se ha efectuado una Auditoría en el GAD.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	38	11%
No.	300	89%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del proyecto.



**Gráfico 6:** Conocimiento sobre si se ha efectuado una auditoria en el GAD.

**Fuente:** Tabla 11

**Elaborado por:** Autores del Proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Del total de encuestados un 89%, desconocen si se ha efectuado una auditoría en el GAD, por otro, lado un 11% de la población si conoce que la Contraloría General del Estado, les ha auditado a la administración 2014-2018.

El escaso conocimiento por parte de los habitantes ocasiona desinterés en ese tipo de evaluaciones, a la que está sometida la institución por parte de organismos gubernamentales.

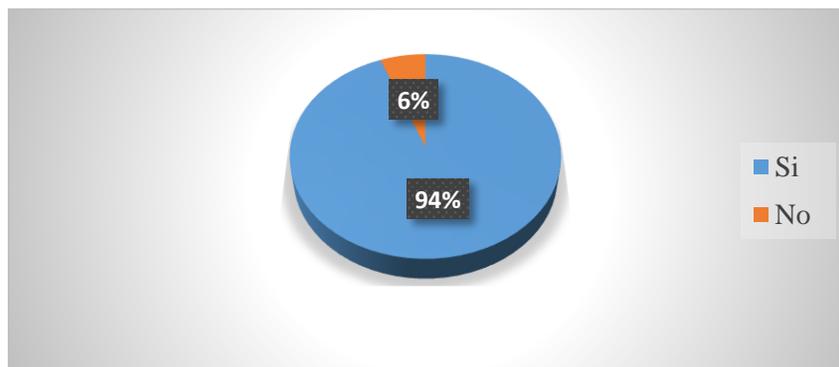
**7. ¿Considera Ud., que es importante la autogestión con los GAD's por parte del señor presidente y de los señores vocales para el desarrollo de la parroquia y sus comunidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "La Magdalena"?**

*Tabla 12. Importancia de la Autogestión.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	318	94%
No	20	6%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del Proyecto



*Gráfico 7: Importancia de la autogestión.*

**Fuente:** Tabla 12

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Del total de encuestados un 94% consideran que es necesario la autogestión con los GAD's, mientras que un 6% no la consideran importante.

La autogestión realizada por el GAD en conjunto con los demás GAD's es necesaria, ya que el trabajo en conjunto garantiza mayor eficiencia en el progreso de los proyectos planificados, por medio de ello se podrá alcanzar el desarrollo de la parroquia y sus comunidades

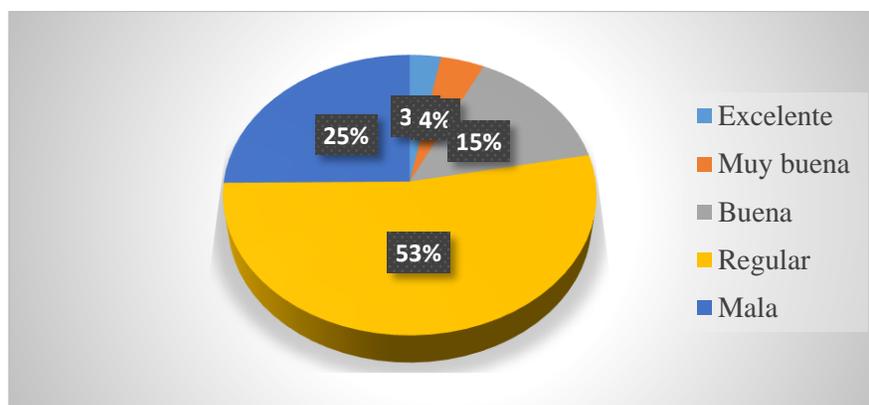
**8. ¿Cómo calificaría Ud., al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en cuanto a eficiencia y eficacia del manejo de los recursos financieros?**

*Tabla 13. Conformidad en cuanto a Eficiencia y Eficacia en el manejo de los Recursos Financieros.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Excelente	10	3%
Muy buena	14	4%
Buena	50	15%
Regular	179	53%
Mala	85	25%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del Proyecto



**Grafico 8:** Eficiencia y eficacia del manejo de los recursos financieros.

**Fuente:** Tabla 12

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Del total de encuestados un 78% no están de acuerdo con el manejo de los recursos financieros, por otra parte, el 22% manifiestan que los recursos financieros si han sido utilizados de la mejor manera.

Es por esto que la mayoría de la población se encuentra insatisfecha, pues las obras realizadas por el GAD son el reflejo de la eficiencia y eficacia.

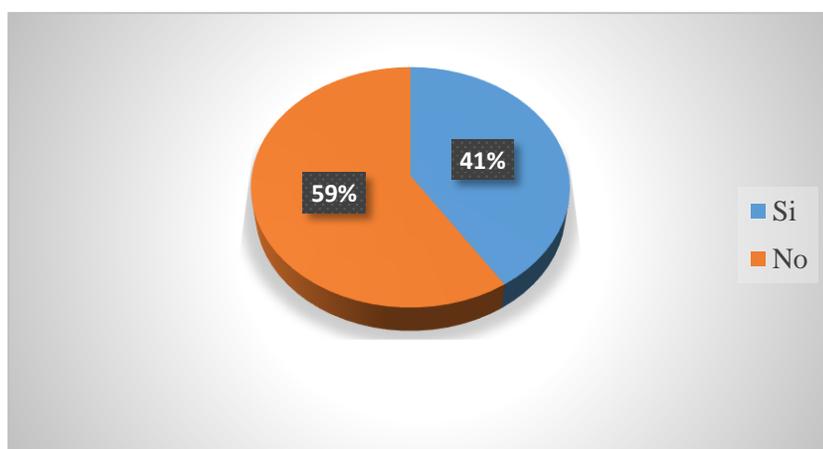
**9. ¿Está Ud., satisfecho con el informe de rendición de cuentas de la administración 2014-2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

*Tabla 14. Conformidad en cuanto a la Rendición de Cuentas del GAD.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	138	41%
No	200	59%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del Proyecto



**Grafico 9:** Conformidad en cuanto a la rendición de cuentas del GAD.

**Fuente:** Tabla 13

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Del total de encuestados un 59% no están conformes con el informe de rendición de cuentas, mientras que un 41% de la población si está satisfecho.

Es por ello, que para que exista democracia es necesario que el GAD informe acerca de la gestión financiera que realiza, por consiguiente, sus habitantes están gustosos en escucharla, para que puedan opinar respecto a sus autoridades en el manejo de dicha institución.

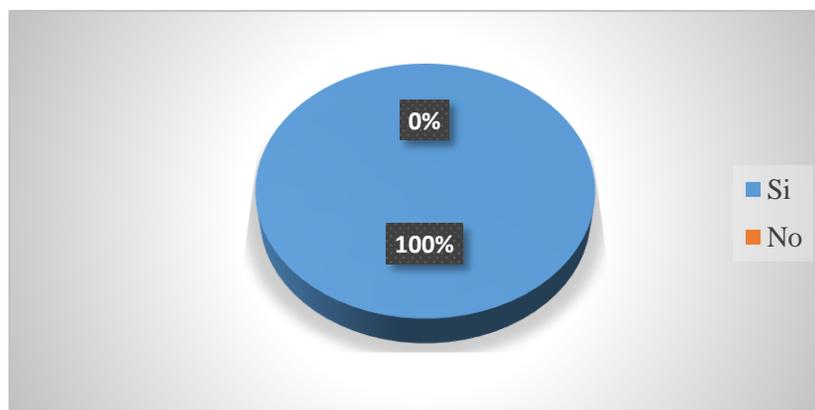
**10. ¿Estaría Ud., de acuerdo que se presente una propuesta estratégica para el mejoramiento de la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa que permita una adecuada toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

*Tabla 15. Aceptación de la Propuesta Estratégica para el GAD.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	338	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos(as).

**Elaboración:** Autores del Proyecto



**Gráfico 10:** Aceptación de una propuesta estratégica para el GAD.

**Fuente:** Tabla 14.

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Del total de encuestados el 100%, consideran que es necesario que el GAD implemente una propuesta estratégica para el mejoramiento de la gestión en los procesos financieros, mediante una metodología participativa que permita una adecuada toma de decisiones.

Pues todos y cada uno de los habitantes encuestados opinan de manera positiva que una propuesta estratégica sacará a dicha institución en su desarrollo y buen por venir.

**Encuesta aplicada a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena “en la administración anterior (2014-2019).**

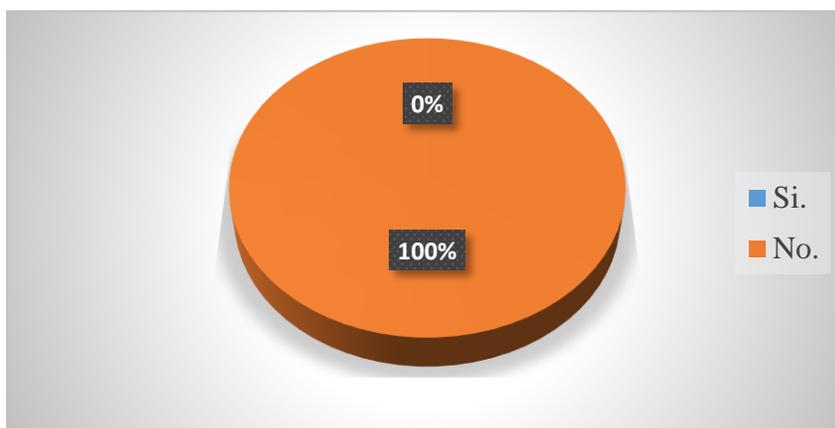
**1. ¿Conoce usted si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” cuenta con estrategias de mejoramiento para una eficiente gestión?**

*Tabla 16. Estrategias de mejoramiento para una Gestión Eficiente.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	0	0%
No.	6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto



**Gráfico 11:** Estrategias de mejoramiento para una Gestión Eficiente.

**Fuente:** Tabla 16

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

De acuerdo a los datos proporcionados por los funcionarios del GAD, un 100%, desconocen si el GAD, cuenta con estrategias de mejoramiento para una eficiente gestión.

Es prudente que los funcionarios investiguen, pues la información que debe recibir la ciudadanía debe ser eficiente y si ellos la desconocen cómo van a informar a sus habitantes.

2. ¿Considera Ud., que se apliquen procesos de control en la gestión administrativa financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”??

Tabla 17. Procesos de Control en la gestión del GAD.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si.	4	67%
No.	2	33%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto.

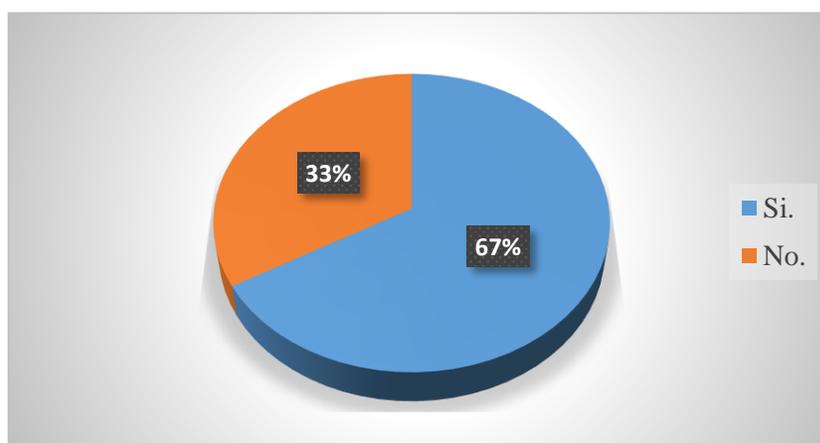


Gráfico 15: Procesos de control en la gestión

**Fuente:** Tabla 20

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### Análisis e Interpretación

De acuerdo a los datos proporcionados por los funcionarios del GAD, el 67%, manifiestan que, si están de acuerdo que se apliquen procesos de control en la gestión administrativa financiera, mientras que un 33% no está de acuerdo en que se deban realizar procesos de control.

Es por esto, que se debe realizar una evaluación de control minucioso de manera periódica para poder evidenciar falencias y corregir las mismas a tiempo.

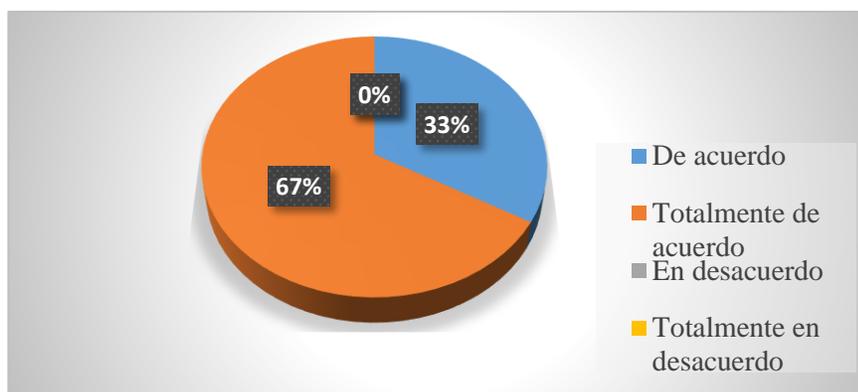
3. ¿Le parece a Ud., que a través de una correcta gestión administrativa financiera se distribuyan los recursos de una manera eficiente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

Tabla 18. Correcta Gestión Administrativa Financiera.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	2	33%
Totalmente de acuerdo	4	67%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto.



**Gráfico 16:** Correcta gestión administrativa financiera

**Fuente:** Tabla 21

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### Análisis e Interpretación

Del total de funcionarios encuestados un 67% consideran que están totalmente de acuerdo que, mientras que el 33% de los funcionarios no están de acuerdo.

Es por esto, que, a través de una correcta gestión administrativa financiera, se distribuya los recursos de una manera eficiente, de esta manera se logrará un manejo efectivo de los recursos, para que la institución pueda responder a los ciudadanos y al mismo Estado con obras buscando el bienestar de sus mandantes.

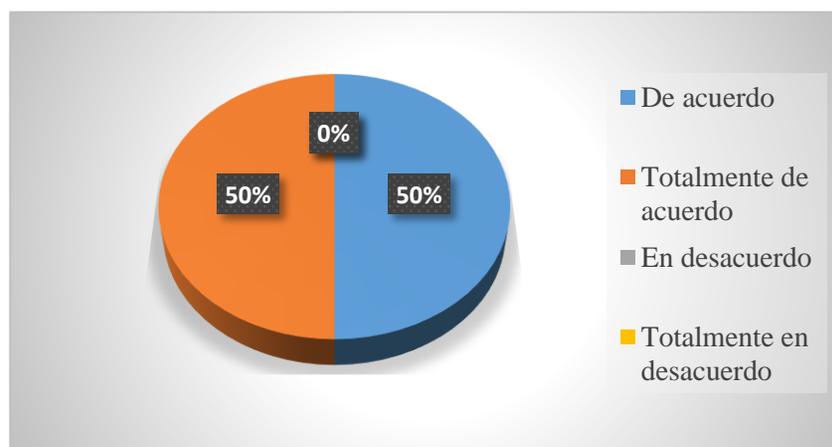
4. ¿Está de acuerdo Ud., que una buena gestión administrativa financiera facilite el logro de objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

Tabla 19. Cumplimiento de los Objetivos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	3	50%
Totalmente de acuerdo	3	50%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto.



**Gráfico 17:** Cumplimiento de los objetivos

**Fuente:** Tabla 22

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### Análisis e Interpretación

De acuerdo a los datos proporcionados por los funcionarios del GAD, el 50% manifiestan que están totalmente de acuerdo, mientras el otro 50% menciona estar de desacuerdo.

Los funcionarios tienen claro que una gestión administrativa financiera, facilitará al logro de objetivos de dicha institución.

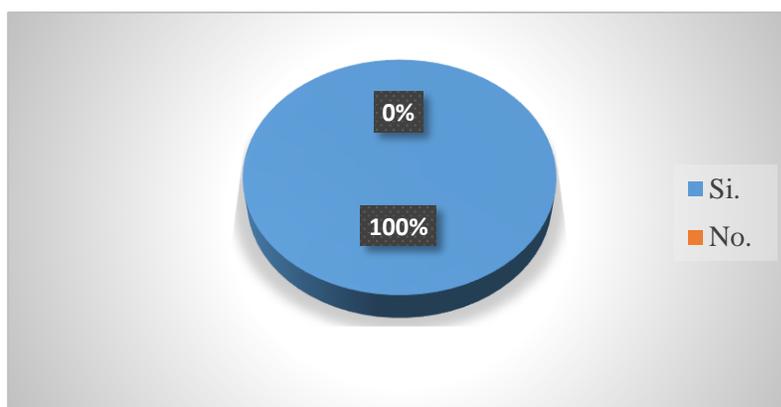
**5. ¿Las incidencias de la gestión en los procesos financieros ameritan ser analizadas permanentemente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena?”**

*Tabla 20. Incidencia de la Gestión en los Procesos Financieros del GAD.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	6	100%
No.	.0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto.



**Gráfico 13:** La incidencia de la gestión en los procesos financieros

**Fuente:** Tabla 18

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Del total de funcionarios encuestados el 100%, nos manifiestan que la gestión y su incidencia en los procesos financieros ameritan ser analizadas permanentemente como una oportunidad para monitorear la gestión financiera.

En el caso de que se presenten errores, se podrá ejecutar correcciones a tiempo que ayuden al desarrollo y buen manejo de los recursos, para de esta forma evitar caer en los mismos errores que tienen estancada a la institución.

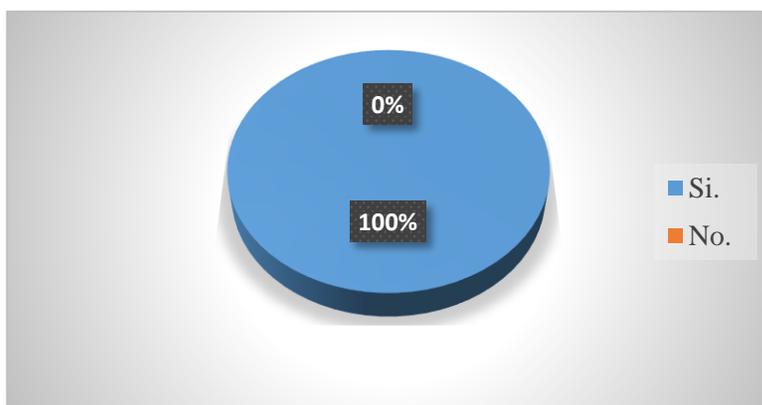
**6. ¿Cumple con la normativa contable pertinente para la elaboración de los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”**

*Tabla 21. Cumplimiento de la Normativa Contable.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	6	100%
No.	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto.



**Grafico 19:** Cumplimiento de la normativa contable

**Fuente:** Tabla 24

**Elaborado por:** Autores de proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Con la información recabada a los funcionarios del GAD, se afirma que el 100%, si cumplen con toda la normativa contable vigente y pertinente.

Para de esta manera hacer una correcta elaboración del proceso contable, que se hace cada mes ya que al ser una institución pública está controlada y vigilada, adicional a esto se tiene que subir la contabilidad mensualmente y sin ningún tipo de errores.

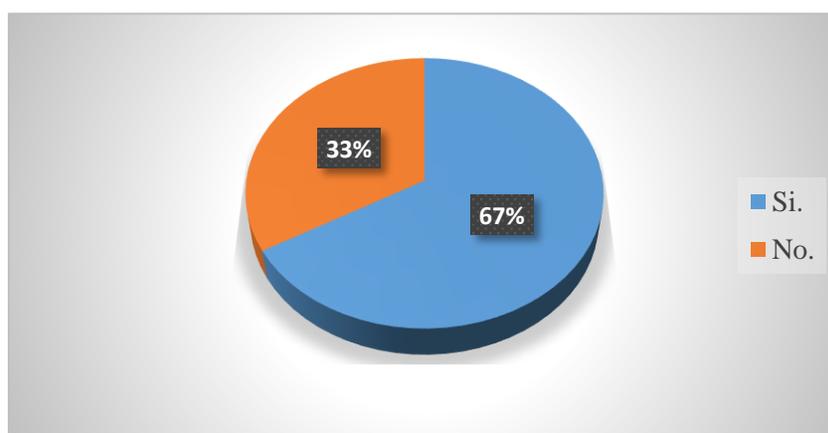
**7. ¿Considera Ud., que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”? tiene eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros?**

*Tabla 22. Eficiencia y Eficacia en el manejo de los Recursos Financieros.*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si.	4	67%
No.	2	33%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto



**Gráfico 20:** Eficiencia y eficacia en el manejo de recursos financieros del GAD

**Fuente:** Tabla 25

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

Del total de los funcionarios encuestados del GAD, un 67% consideran que los recursos financieros son manejados con eficacia y eficiencia, por otra parte, el 33% manifiestan que dicha institución no cuenta con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros.

La gran mayoría manifiesta que existe eficiencia y eficacia en la realización de los procesos lo que ayuda al buen cumplimiento de los objetivos y metas.

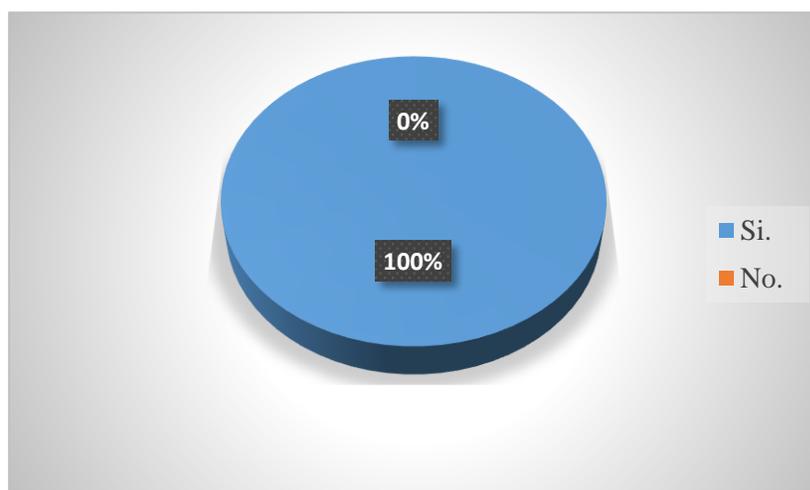
**8. ¿Cree Ud., que se debería aplicar una propuesta estratégica para el mejoramiento a la gestión administrativa financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

*Tabla 23. Aceptación de la Propuesta Estratégica en el GAD.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	6	100%
No.	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Karina Guevara y Miguel Pazmiño



*Figura 12: Aceptación de una propuesta estratégica*

**Fuente:** Tabla 17

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

De acuerdo a los datos proporcionados por los funcionarios del GAD, un 100% nos manifestaron que si se debe aplicar una propuesta estratégica.

Pues los funcionarios del GAD conocedores de las necesidades de los habitantes de la parroquia, consideran que la implementación de la misma les permitirá mejorar la gestión financiera, ejecutar decisiones adecuadas en torno al ámbito económico y social, ya que la aplicación de estos ayudará a su efectiva y optima ejecución.

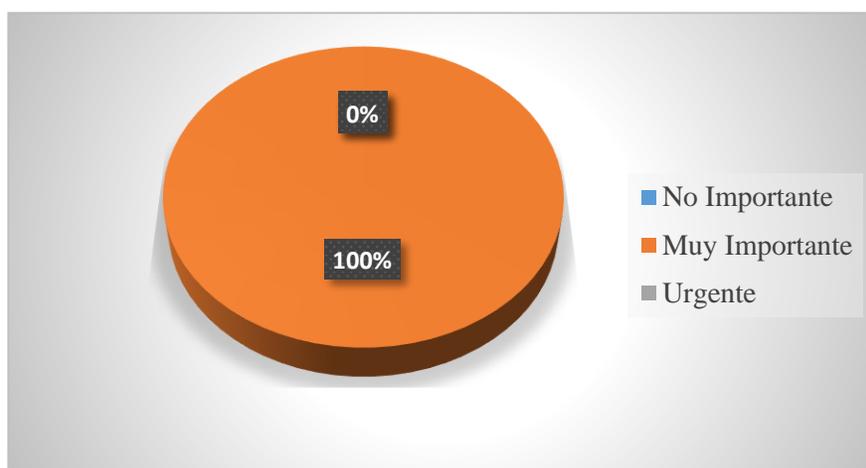
**9. ¿Cuál es su percepción en cuanto a la propuesta estratégica para mejorar la gestión y su incidencia en los procesos financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

*Tabla 24. Necesidad de Implementar una Propuesta Estratégica.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No importante	0	0%
Muy Importante	6	100%
Urgente	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto



**Gráfico 14:** Necesidad de implementar una propuesta estratégica en el GAD

**Fuente:** Tabla 19

**Elaborado por:** Autores del Proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

En su totalidad de los funcionarios encuestados nos manifestaron que el 100% piensa que es muy importante la implementación de una propuesta estratégica, para mediante ello mejorar la gestión en los procesos financieros en el GAD, considerándole así muy importante para poder realizar su trabajo de manera efectiva y óptima.

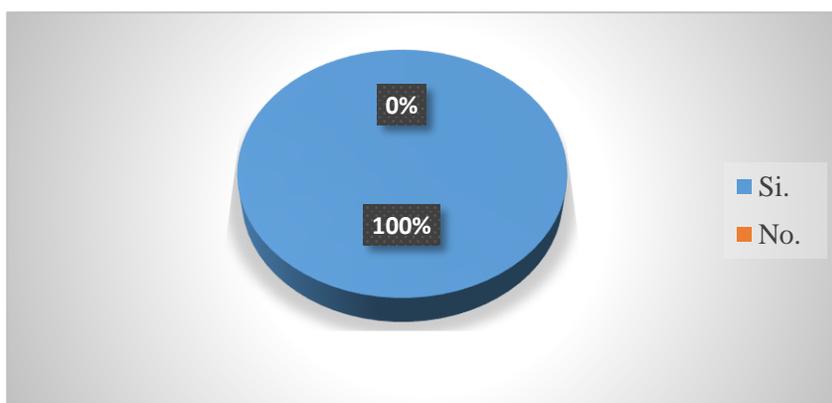
**10. ¿Cree Ud., que la implementación de una propuesta estratégica mejoraría la gestión de los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”**

*Tabla 25. Mejor Gestión de los Procesos Financieros.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si.	6	100%
No.	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los Funcionarios(as) del GADPRLM.

**Elaboración:** Autores del Proyecto.



*Gráfico 18 Mejor Gestión de los Procesos Financieros.*

**Elaborado por:** Autores del proyecto.

### **Análisis e Interpretación**

De acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios se puede mencionar que el 100% consideran indispensable implementar una propuesta estratégica.

Mediante la implementación se mejoraría la gestión en los procesos financieros, para responder a las necesidades urgentes emanadas por los ciudadanos, mismas que deben ser respondidas en un mínimo de tiempo para su satisfacción.

### **Análisis de la entrevista realizada al Presidente actual del GAD Parroquial Rural La Magdalena.**

Mediante la entrevista realizada al presidente nos da a conocer que al asumir el cargo antes mencionado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, en lo referente a la gestión se pudo encontrar y observar que si existía gestión en sus procesos financieros pero todo era a su tiempo en la administración anterior es decir que los procesos financieros, fueron llevados de manera correcta sin déficit, en cuanto a eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos si se ha logrado anteriormente como también en la actualidad ya que todo es en base a la planificación y posterior aprobación de ello, considero que es muy necesaria la implementación de estrategias de mejoramiento a la gestión y así poder realizar los procesos financieros correctamente y tomar mejores decisiones beneficiando así al GAD como también a la población.

### **Análisis de la entrevista realizada al Presidente anterior del GAD Parroquial Rural La Magdalena.**

Mediante la entrevista realizada al presidente anterior nos da a conocer que al asumir la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, encontré procesos y proyectos por cumplirse al igual que estados financieros con rubros no utilizados, en cuanto a eficiencia hemos anticipado tiempo en las obras de ejecución y se han cumplido con responsabilidad y esmero al trabajo propuesto, hubiese sido importante contar con un plan de mejoramiento a la gestión y por ende a sus procesos contables y financieros basado en la tecnología y el internet para mantener los procesos financieros de una forma rápida, pues todo proceso ayuda a mejorar la gestión y la decisión de cambios en la institución con transparencia, equidad en el plano de la ley del COOTAD, como también en la Constitución con sus respectivos reglamentos.

## Discusión

Este trabajo de investigación tiene como plan general, analizar la gestión y su incidencia en los procesos financieros del GAD parroquial de la Magdalena, además, se pretendió investigar la planificación estratégica, la ejecución presupuestaria, además se examinaron las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, se revisó de una manera minuciosa el presupuesto planificado y el presupuesto ejecutado y los factores que determinan la ejecución de los mismos que será de vital importancia para la investigación, como la asignación de recursos por parte del gobierno y la asignación realizada en el periodo 2014-2018.

Se planteó los instrumentos de investigación de campo como las dos encuestas una a los habitantes y la otra a los funcionarios del GAD y las dos entrevistas tanto al presidente actual como al presidente anterior.

De los resultados obtenidos en esta investigación se puede mencionar lo siguiente:

Los empleados del GAD piensan que la gestión puede mejorar en los procesos financieros, mediante la implementación de una propuesta estratégica para lograr así el desarrollo de la parroquia y el bienestar de sus habitantes, cumpliendo planificadamente en los aspectos como: obras de infraestructura, inversión social, reducción de la pobreza mediante la generación de empleo, de la misma forma para mejorar la gestión financiera del GAD parroquial se debe hacer un análisis minucioso de la situación actual del gobierno, la evaluación de desempeño y cumplimiento con lo presupuestario y ejecución de obras, para cumplir con los objetivos estratégicos del GAD.

## **Comprobación de la Hipótesis**

Para realizar la comprobación de la Hipótesis, se consideró las preguntas uno y ocho de la encuesta, dirigida a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena y se realizó el cálculo mediante el Chi-cuadrado para aceptar o rechazar la hipótesis.

Pregunta

1. ¿Conoce usted si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena cuenta con estrategias de mejoramiento para la una eficiente gestión?
8. ¿Cree usted que la implementación de una propuesta estratégica mejoraría la gestión en los procesos financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena?

### **Planteamiento de la hipótesis**

H1 ¿La gestión Si incide en los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

H0 ¿La gestión No incide en los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

### **Prueba del Chi Cuadrado**

La prueba del Chi Cuadrado nos sirve para calcular la hipótesis entre la variable independiente y la variable dependiente, permitiéndonos determinar si el patrón de frecuencia observada se ajusta o corresponde al patrón deseado.

Tabla 26. Frecuencias Observadas.

No	Preguntas	Categorías		Total
		Si	No	
1	¿Conoce usted si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena cuenta con estrategias de mejoramiento para la una eficiente gestión?		6	6
8	¿Cree usted que la implementación de una propuesta estratégica mejoraría la gestión en los procesos financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena?	6		6
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los funcionarios(as) del GAD.

**Elaborado por:** Karina Guevara y Miguel Pazmiño

Tabla 27. Frecuencias Esperadas.

FO	Calculo	FE
0	$(6*6)/12$	3
6	$(6*6)/12$	3
6	$(6*6)/12$	3
0	$(6*6)/12$	3
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>

**Fuente:** Tablas 16 y 23

**Elaborado por:** Karina Guevara y Miguel Pazmiño

Tabla 28. Calculo de la Prueba Chi Cuadrado.

(Tabla de Contingencia)

FO	FE	FO - FE	(FO - FE) <sup>2</sup>	(FO-FE) <sup>2</sup> /FE
0	3	-3	9	3
6	3	3	9	3
6	3	3	9	3
0	3	-3	9	3
<b>Total</b>				12

Fuente: Tablas 26

Elaborado por: Karina Guevara y Miguel Pazmiño

**Nivel de Significancia**

Nuestro nivel será del 5%.

**Grados de Libertad**

Se determina por el (Total de filas -1) \* (Total de Columna -1)

$$Gf = (F-1) * (C-1)$$

$$Gf = (2-1) * (2-1)$$

$$Gf = (1) * (1)$$

$$Gf = 1$$

Nivel de significancia = 0,05

## Determinación del $\chi^2$ Crítico

Tabla 29. Valores de la Distribución Chi Cuadrado.

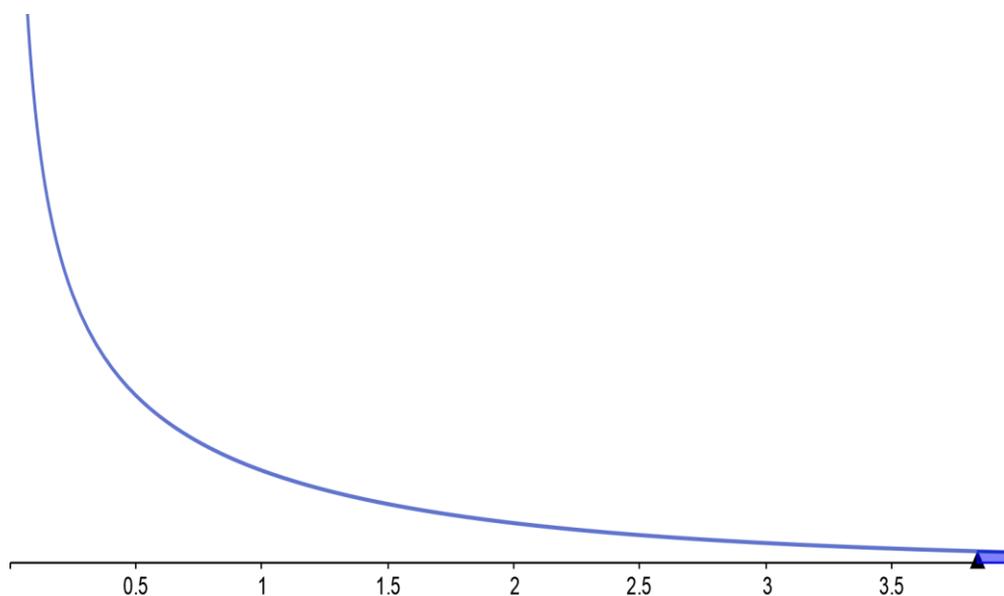
Elaboración: Karina Guevara y Miguel Pazmiño

### Decisión

g.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991	4,605	3,794
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815	6,251	5,317
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,549	16,989
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,362	19,812	18,202
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,064	19,406
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603

Fuente: Universidad Técnica del Norte.

Figura 4. Campana de Gauss.



Fuente: Campana de Gauss.

Elaborado por: Autores del Proyecto

### **Decisión**

Obtenido los dos cálculos, determinamos que el Chi -Cuadrado calculado  $\chi^2_c = 12$  es mayor que el Chi-Cuadrado crítico  $\chi^2_t = 3,84$  por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ).

Es decir, que se demuestra estadísticamente que la gestión si incide en los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

Una vez realizado el estudio en el GAD Parroquial Rural La Magdalena, se estableció las siguientes conclusiones:

- Se realizó un diagnóstico a la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, para en base a ello recabar información relevante y pertinente para efectuar las estrategias de mejoramiento.
- Se revisó teorías científicas que ayudaron a conocer sobre las variables tanto dependiente como independiente, permitiendo así un fundamento metodológico y científico.
- Se diseñó estrategias de mejoramiento para la gestión en relación a los procesos financieros, mediante una metodología participativa, que permita una adecuada toma de decisiones y por ende mejorar la eficiencia y la eficacia dentro de la institución.

### **Recomendaciones**

- Es importante realizar un diagnóstico situacional por parte de los funcionarios del GAD, para conocer en qué situación se encuentra y de esta manera tomar las mejores decisiones, basadas en conocimientos científicos
- Es recomendable para el GAD efectuar capacitaciones a los funcionarios en temas relacionados a la gestión tanto administrativa y financiera, logrando mejorar su desempeño en cuanto a la realización de los procesos financieros y presentarlos de manera eficaz y eficiente.
- Es de vital importancia que el GAD implemente lo más pronto posible las estrategias para el mejoramiento de la gestión en los procesos financieros, tomando en cuenta que

existe razonabilidad en la aplicación de los mismos, garantizando eficiencia y eficacia en la institución.

## **Cumplimiento de Objetivos**

### **Título de la Propuesta**

Estrategias para el mejoramiento de la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa que permita la toma de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Diseñar estrategias de mejoramiento de la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa, que permita la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

#### **Objetivos específicos**

- Diagnosticar la situación actual mediante la recopilación de la información interna y externa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.
- Elaborar un direccionamiento estratégico mediante la utilización de indicadores que ayuden a medir el nivel de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.
- Socializar la propuesta planteada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

## **Introducción**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, perteneciente al Cantón Chimbo, Provincia Bolívar, para tener una mejor gestión en sus procesos financieros, deberá implementar estrategias de mejoramiento a la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa, que permita la toma de decisiones para mejorar la gestión administrando los recursos económicos en una mejor manera, logrando que todos los objetivos propuestos en el GAD. Por lo tanto, se puede decir que la gestión es de mucha importancia, ya que permite administrar y dirigir los entes, así como también es una herramienta fundamental que ayuda a mejorar el funcionamiento de las actividades que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Magdalena, la misma que nos permite ejecutar acciones concretas dentro de las múltiples funciones que se realizan, la gestión siempre permanece en cada proceso financiero, para que sea eficiente y efectiva, y se pueda corregir a tiempo cualquier situación desfavorable que se encuentre en el camino.

Además, la optimización se logra cuando existe una adecuada utilización de los recursos y se permite planificar de forma anticipada las actividades que hagan efectivo en este caso el sistema de recaudación.

Las estrategias de mejoramiento permitirán mejorar la gestión y sus procesos financieros del GAD, en cuanto a administrar y distribuir los recursos económicos recibidos del estado ecuatoriano, y de esta manera incrementar los ingresos económicos por auto gestión logrando así un nivel de servicio a la colectividad aceptable.

## **Desarrollo del Problema Planteado**

La presente investigación tiene como finalidad realizar un análisis previo donde se detectó que el Presupuesto General del Estado y sus asignaciones presupuestarias que les corresponden a los Gobiernos Parroquiales, basado en el artículo 192 del COOTAD, estableciendo que los GAD participarán del veintiuno por ciento (21%) de los ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del Presupuesto General del Estado, lo que repercute en la ejecución de las obras públicas de la parroquia.

Por ende, vemos un problema en el presupuesto que no alcanza al número de habitantes y así poder cubrir con todas las necesidades de la población y sus comunidades, ocasionando que los procesos financieros se retrasen, al igual que la planificación, ejecución de obras induciendo así una insatisfacción con la población puesto que esto no permite conocer a profundidad la situación financiera del GAD y a su vez incide en la toma de decisiones de la misma.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” es una entidad pública dedicada al servicio de la comunidad magdalenense y sus comunidades aledañas mediante la aplicación de sus competencias regidas en la COOTAD. - El mismo que al momento no cuenta con estrategias de mejoramiento a la gestión para mejorar la elaboración de sus procesos financieros.

El problema general que se observa en la institución es que no cuenta con un adecuado análisis a la gestión realizada en el periodo de estudio y de qué manera afecta en los procesos financieros, ya que su direccionamiento se basa en conductas basadas en experiencias propias del personal responsable, lo que permite que los procesos que realizan el líder se encuentren inmersos a probabilidades de riesgo.

## **Soluciones al Problema Planteado**

### **Diagnóstico situacional**

El diagnóstico situacional es una herramienta que se utiliza para analizar y evaluar la situación actual de la empresa tanto interno y externo, tomando en cuenta diferentes factores que implican en el desarrollo del mismo, mediante una eficiente recolección de la información que nos permita conocer los dos ambientes organizacionales que influyen en el crecimiento del GAD.

En el diagnóstico situacional se realiza de forma directa a todas las áreas importantes de la institución, en las cuales pueden estar expuestas a problemas de distinta índole, y realizar estrategias de mejoramiento, con el fin de evitar posibles situaciones de riesgo y tomar mejores decisiones.



## **Misión y Visión**

### **Misión**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia La Magdalena, actuando como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios municipales que satisfagan a la parroquia, con el valioso aporte de su recurso humano comprometido y la participación de todos los actores sociales.

### **Visión**

Ser uno de los mejores gobiernos autónomos descentralizados de la provincia Bolívar, participativo, ejemplo de trabajo, eficiencia y eficacia, promotor del desarrollo integral del pueblo Magdalenense, generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad de su gente y preservar un ambiente sano.

Figura 5. Organigrama Organizacional Estructural del GAD.

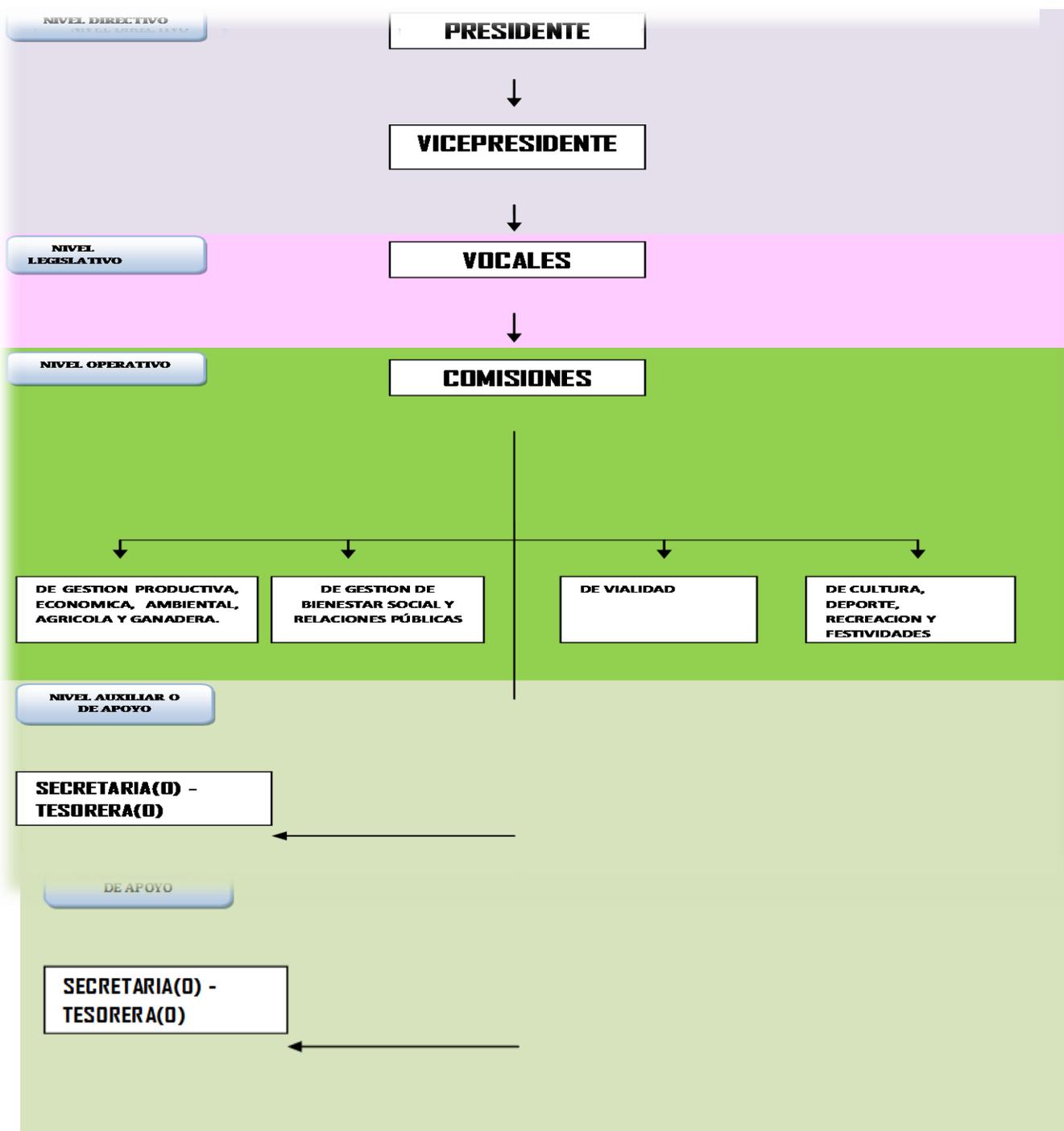


Figura 5: Organigrama del GAD

Fuente: GAD Parroquial la Magdalena

## Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Magdalena

Tabla 30. Personal del GAD Parroquial Rural La Magdalena en la Administración 2014-2018.

No	Nombre	Cédula	Cargo
1	Acurio Quintanilla Álvaro Leonardo	0201663812	Vocal del GAD
2	García Carrera Luis Enrique	0201707494	Vocal del GAD
3	Gómez Zapata Adela Fernanda	0201953304	Secretaria Tesorera del GAD
4	Mayorga Puma Juan	0200361871	Vocal del GAD
5	Vaicilla Veloz Franklin Rene	0201216603	Vicepresidente del GAD
6	Vargas Mendoza Ángel Neicer	0201783784	Presidente del GAD

Fuente: Datos obtenidos del GAD Parroquial

Elaborado por: Karina Guevara - Miguel Pazmiño

## Análisis Externo

### Situación actual del país:

La economía del Ecuador atraviesa dos problemas importantes: el bajo nivel de reserva nacional y la inestabilidad en el precio del petróleo, lo cual no le permite cumplir con lo pactado con el Fondo Monetario Internacional, entre las condiciones impuestas por el mencionado organismo, se estableció el recorte del déficit fiscal y la recaudación de impuestos en 1.500 millones de dólares adicionales al ya presupuestado para el 2020, situación que solo se lograría con la modificación del sistema tributario aumento de tres puntos del IVA. (Ortíz, 2019).

Además, considera que el gobierno ha realizado un gasto de capital y de inversión similar a lo que se ha hecho hace 10 años. Ocasionando la reducción del gasto en obras públicas, lo cual incide en que la economía no recibe recursos frescos para obra pública y que no vaya el dinero en el mercado, además de que los depósitos estén estancados y no exista un incremento de los créditos en el sistema financiero más importantes del país. (Ortíz, 2019).

Es por esto, que se considera que la economía está estancada y actualmente se desarrolla en una expectativa de ajuste. También, asegura que el Acuerdo Nacional arrancó con un diálogo que no sirvió para nada; sin embargo, esperamos que en esta ocasión sea fructífero y se permita que el sector privado vuelva a ser el motor de la economía del país. (Ortíz, 2019).

**Como se encuentra la distribución de recursos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los últimos cinco años.**

En los últimos cinco años la situación económica ha estado en proceso de recesión, lo cual, ha provocado que las asignaciones presupuestarias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales sean mínimos, puesto que los proyectos a ejecutarse no se ejecuten por la falta de dinero por parte del Estado, esto por lo general causa molestias en la ciudadanía.

Para lo cual, se utilizó indicadores para medir el nivel de gestión en el GAD los cuales se detallan a continuación:

**Análisis de Indicadores de la Gestión Administrativa Financiera del GAD Parroquial La Magdalena.**

**Indicador de desempeño en ejecución de proyectos.**

**Año 2014**

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{\textit{Proyectos ejecutados}}{\textit{Proyectos planificados}}$$

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{9}{11} = 81.81\%$$

**Año 2015**

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{\textit{Proyectos ejecutados}}{\textit{Proyectos planificados}}$$

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{8}{10} = 80\%$$

**Año 2016**

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{\textit{Proyectos ejecutados}}{\textit{Proyectos planificados}}$$

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{9}{11} = 81.81\%$$

**Año 2017**

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{\textit{Proyectos ejecutados}}{\textit{Proyectos planificados}}$$

$$\text{Eficiencia en proyectos } \frac{6}{8} = 75\%$$

**Año 2018**

$$\text{Eficiencia en proyectos} \frac{\text{Proyectos ejecutados}}{\text{Proyectos planificados}}$$

$$\text{Eficiencia en proyectos} \frac{4}{4} = 100\%$$

Según el criterio del ciudadano (as) de la parroquia la Magdalena, los proyectos no fueron ejecutados en su mayor totalidad, por lo cual existe una insatisfacción., en base al análisis y seguimiento al POA, se pudo evidenciar que los proyectos planteados fueron ejecutados en un 81,81%, lo cual da a notar que existe eficiencia en cuanto a este indicador.

Mientras tanto el 18,18% de los proyectos no fueron ejecutados debido a la falta de articulación con las comunidades.

**Indicador ejecución de Obras Públicas****Año 2014**

$$\text{Eficiencia de la ejecución presupuestal} \frac{\text{Presupuesto utilizado}}{\text{Presupuesto asignado}}$$

$$\text{Eficiencia de la ejecución presupuestal} \frac{44.300,69}{112.803,64} = 39.27\%$$

**Año 2015**

$$\text{Eficiencia de la ejecución presupuestal} \frac{\text{Presupuesto utilizado}}{\text{Presupuesto asignado}}$$

$$\text{Eficiencia de la ejecución presupuestal} \frac{46.595,36}{116.898,42} = 39.85\%$$

**Año 2016**

Eficiencia de la ejecución presupuestal  $\frac{\textit{Presupuesto utilizado}}{\textit{Presupuesto asignado}}$

$$\text{Eficiencia de la ejecución presupuestal} \frac{13.533,58}{114.785,98} = 11.79\%$$

**Año 2017**

Eficiencia de la ejecución presupuestal  $\frac{\textit{Presupuesto utilizado}}{\textit{Presupuesto asignado}}$

$$\text{Eficiencia de la ejecución presupuestal} \frac{3.977,12}{123.927,97} = 3.20\%$$

**Año 2018**

Eficiencia de la ejecución presupuestal  $\frac{\textit{Presupuesto utilizado}}{\textit{Presupuesto asignado}}$

$$\text{Eficiencia de la ejecución presupuestal} \frac{14.496,04}{88.846,72} = 16.31\%$$

Las obras públicas en cuanto a la eficiencia de la ejecución presupuestal en estos cuatro años no tuvieron eficiencia en su totalidad, motivo por el cual se debe tomar decisiones al respecto para mejorar dicha eficiencia en la ejecución del presupuesto destinado para las obras públicas.

**Indicador de Eficiencia de Egresos.****Año 2014**

$$\text{IEG} \frac{\text{Monto de la ejecucion presupuestaria}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

$$\text{IEG} \frac{274.938,26}{304.420,90} = 90.31\%$$

**Año 2015**

$$\text{IEG} \frac{\text{Monto de la ejecucion presupuestaria}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

$$\text{IEG} \frac{323.355,73}{334.578,35} = 96.64\%$$

**Año 2016**

$$\text{IEG} \frac{\text{Monto de la ejecucion presupuestaria}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

$$\text{IEG} \frac{302863,31}{303.300,64} = 99.85\%$$

**Año 2017**

$$\text{IEG} \frac{\text{Monto de la ejecucion presupuestaria}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

$$\text{IEG} \frac{294.839,46}{298.739,91} = 98,69\%$$

**Año 2018**

$$\text{IEG} \frac{\text{Monto de la ejecucion presupuestaria}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

$$\text{IEG} \frac{274.938,26}{289.966,89} = 94.81\%$$

Se plantea el indicador de eficiencia, el cumplimiento de los gastos proyectados con los gastos ejecutados, se pudo ver que se cumplió en su totalidad el indicador con un 96,06% de cumplimiento.

### **Indicador de Eficiencia de Ingresos.**

#### **Año 2014**

$$\text{IEI} \frac{\text{Monto de la ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos previstos}}$$

$$\text{IEI} \frac{299.592,33}{302.110,03} = 99.16\%$$

#### **Año 2015**

$$\text{IEI} \frac{\text{Monto de la ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos previstos}}$$

$$\text{IEI} \frac{323.355,73}{334.578,35} = 96.64\%$$

#### **Año 2016**

$$\text{IEI} \frac{\text{Monto de la ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos previstos}}$$

$$\text{IEI} \frac{302.863,31}{303.300,64} = 99.85\%$$

#### **Año 2017**

$$\text{IEI} \frac{\text{Monto de la ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos previstos}}$$

$$\text{IEI} \frac{294.839,46}{298.739,91} = 98.69\%$$

#### **Año 2018**

$$\text{IEI} \frac{\text{Monto de la ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos previstos}}$$

$$\text{IEI} \frac{274.938,26}{289.966,89} = 94.81\%$$

Este indicador sirve para medir la eficiencia de los ingresos es decir si se cumple con un 97.83% lo que garantiza una excelente eficiencia.

**Índice de solvencia financiera****Año 2014**

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{47.348,57}{43.130,70} = 1.09\%$$

**Año 2015**

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{40.759,02}{42.313,29} = 0.96\%$$

**Año 2016**

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{13.882,88}{17.794,74} = 0.78\%$$

**Año 2017**

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{13.946,71}{16.788,19} = 0.83\%$$

**Año 2018**

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} \frac{15.075,48}{17.207,17} = 0.87\%$$

El indicador presenta la solvencia financiera tanto en ingresos como en gastos, es decir que los ingresos corrientes recibidos, proyectados y ejecutados por el GAD. En el año 2014, el porcentaje es beneficioso para el GAD ya que sus ingresos corrientes son superiores a sus gastos corrientes, lo que provoca que sus procesos estén direccionados a cumplir con las necesidades de la población, mientras que en los demás años los porcentajes son menor al 2014, lo que quiere decir que el ingreso corriente es menor que el gasto corriente, por lo tanto pueden haber problemas para hacer frente a los pagos a corto plazo.

#### **Año 2014**

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$$

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{93.126,67}{90.610,66} = 1.03\%$$

#### **Año 2015**

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$$

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{133.187,79}{131.843,15} = 1.01\%$$

#### **Año 2016**

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$$

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{85.533,74}{84.237,24} = 1.02\%$$

#### **Año 2017**

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$$

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{81.861,98}{80.205,73} = 1.02\%$$

### **Año 2018**

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$$

$$\text{Solvencia Financiera de Gatos Financieros} \frac{75.119,85}{73.321,91} = 1.02\%$$

El indicador presenta la solvencia financiera tanto en ingresos financieros como en gastos financieros es decir mide la capacidad de endeudamiento financiero que puede tener el GAD parroquial La Magdalena con otras entidades del sector financiero.

### **Indicador de dependencia financiera**

#### **Año 2014**

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{\text{Ingresos X Transferencias Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{41.887,80}{47.348,57} = 88.46\%$$

#### **Año 2015**

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{\text{Ingresos X Transferencias Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{38.663,64}{40.759,02} = 94.86\%$$

#### **Año 2016**

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{\text{Ingresos X Transferencias Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{11.574,51}{13.882,88} = 83.37\%$$

**Año 2017**

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{\text{Ingresos X Transferencias Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{12.668,13}{13.946,71} = 90.83\%$$

**Año 2018**

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{\text{Ingresos X Transferencias Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia Financiera} \frac{14.484,57}{33.797,37} = 42.86\%$$

El GAD Parroquial La Magdalena presenta una dependencia financiera de recursos del Estado en los últimos cinco años de gestión, obteniendo un promedio de 80.08% que equivale a los ingresos por transferencias corrientes.

**Indicador de rigidez de gastos****Año 2014**

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Financieros}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{36.587,59 + 90.610,66}{43.130,70} = 2.94\%$$

**Año 2015**

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Financieros}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{35.614,51 + 131.843,15}{42.313,29} = 3.96\%$$

**Año 2016**

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Financieros}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{15.513,95 + 84.237,24}{17.794,74} = 5.61\%$$

**Año 2017**

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Financieros}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{14.769,07 + 80.205,73}{16.788,19} = 5.66\%$$

**Año 2018**

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Financieros}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Rigidez de Gastos} \frac{15.047,10 + 73.321,91}{17.207,17} = 5.14\%$$

Presenta una rigidez de gastos de 2.33% es decir los gastos corrientes se basan en pagos a personal y gastos financieros presupuestados y ejecutados, mediante las cédulas de presupuestación del GAD Parroquial la Magdalena.

**Indicador de Inversión****Año 2014**

$$\text{IIH} \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Numero de Habitantes}}$$

$$\text{IIH} \frac{1.566,71}{2.819} = 5.55\%$$

**Año 2015**

$$\text{IIH} \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Numero de Habitantes}}$$

$$\text{IIH} \frac{3.117,80}{2.819} = 1.10\%$$

**Año 2016**

$$\text{IIH} \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Numero de Habitantes}}$$

$$\text{IIH} \frac{5.000,00}{2.819} = 1.77\%$$

### **Año 2017**

$$\text{IIH} \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Numero de Habitantes}}$$

$$\text{IIH} \frac{7.000,00}{2.819} = 2.48\%$$

### **Año 2018**

$$\text{IIH} \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Numero de Habitantes}}$$

$$\text{IIH} \frac{1.900,00}{2.819} = 0.67\%$$

La inversión realizada en los últimos 5 años de administración representa la satisfacción del 2.31 % de los habitantes de la parroquia la Magdalena, es decir solo un porcentaje de la población satisface sus necesidades o mejoran sus condiciones con los proyectos sociales y de mejoramientos viales e infraestructura ejecutados por parte del GAD parroquial.

### **Indicador de Equilibrio Financiero**

#### **Año 2014**

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{\text{Ingresos Totales Presupuestarios}}{\text{Gastos Totales Presupuestarios}}$$

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{304.420,90}{110.260,85} = 2.76\%$$

#### **Año 2015**

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{\text{Ingresos Totales Presupuestarios}}{\text{Gastos Totales Presupuestarios}}$$

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{334.578,35}{131.843,15} = 2.54\%$$

**Año 2016**

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{\textit{Ingresos Totales Presupuestarios}}{\textit{Gastos Totales Presupuestarios}}$$

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{303.300,64}{102.757,22} = 2.95\%$$

**Año 2017**

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{\text{Ingresos Totales Presupuestarios}}{\text{Gastos Totales Presupuestarios}}$$

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{298.739,91}{94.014,50} = 3.17\%$$

**Año 2018**

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{\text{Ingresos Totales Presupuestarios}}{\text{Gastos Totales Presupuestarios}}$$

$$\text{Equilibrio Financiero} \frac{289.966,89}{97.745,70} = 2.97\%$$

Los ingresos y los gastos tienen igual proporción, considerando que existe un equilibrio financiero en los recursos presupuestados y ejecutados del GAD parroquial La Magdalena.

**Indicador de ahorro corriente****Año 2014**

**Ahorro Corriente** = Ingresos Corrientes – Gastos Corrientes

$$\text{Ahorro Corriente} = 63.260,77 - 59.288,70 = 3.972,07$$

**Año 2015**

**Ahorro Corriente** = Ingresos Corrientes – Gastos Corrientes

$$\text{Ahorro Corriente} = 40.759,02 - 42.313,29 = 1.554,27$$

**Año 2016**

**Ahorro Corriente** = Ingresos Corrientes – Gastos Corrientes

$$\text{Ahorro Corriente} = 13.882,88 - 17.794,74 = 3.911,86$$

**Año 2017**

**Ahorro Corriente** = Ingresos Corrientes – Gastos Corrientes

**Ahorro Corriente** = 13.946,71– 16.788,19=2.841,48

**Año 2018**

**Ahorro Corriente** = Ingresos Corrientes – Gastos Corrientes

**Ahorro Corriente** = 15.075,48– 17.207,17=2.131,69

Este indicador permite evidenciar el ahorro corriente dentro del periodo, tomando en cuenta los ingresos corrientes menos los gastos corrientes ejecutados, de las cédulas de ejecución presupuestaria del GAD parroquial Rural La Magdalena.

## **Planteamiento de Estrategias de Mejoramiento a la Gestión del GAD**

### **Parroquial Rural La Magdalena.**

#### **Estrategias de estabilidad.**

- ✓ Evaluaciones cuatrimestrales del Plan Operativo Anual, con la finalidad de reasignar recursos en las partidas presupuestarias que han tenido mayor ejecución.
- ✓ El presidente junto con los vocales son los responsables de la evaluación del POA y presupuestario, teniendo en cuenta la información de las partidas presupuestarias que se han devengado, esta evaluación deberá ser realizada dentro de los periodos establecidos por las políticas del GAD, para que se realicen las reformas necesarias y de esa manera se cumpla con la planificación del año correspondiente.
- ✓ Análisis de la gestión y su incidencia en los procesos financieros periódicamente.
- ✓ El Presidente junto con sus colaboradores, son los responsables de analizar el presupuesto, en periodos cuatrimestrales determinando la efectividad y viabilidad de los proyectos en marcha y por ende analizar los procesos financieros, que esto ocasiona cuando existe alguna reducción.

- ✓ Hacer previsiones respecto a probables contingencias en la parroquia.
- ✓ En el caso de que ocurra una emergencia el GAD Parroquial, deberán reunirse las autoridades de la parroquia para activar el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), realizando la declaratoria de emergencia para llegar con la ayuda inmediata al sector que lo requiera.

#### **Estrategia de crecimiento.**

- ✓ Diseño de proyectos basados en la priorización de necesidades insatisfechas de la ciudadanía magdalenense, estos se deben plantear de acuerdo a la priorización que se determine en el presupuesto participativo, donde cada líder de los recintos, y comunidades aledañas a la parroquia aportan con sus necesidades en cada inicio del periodo, datos que deberán ser incluidos en la planificación de proyectos del POA y presupuesto, para cumplir de manera satisfactoria las necesidades de toda la población.
- ✓ Desarrollar la planificación de los proyectos y dar su respectivo cumplimiento al 100%, para el logro de sus objetivos planteados y así lograr tener la aceptación por parte de toda ciudadanía magdalenense.
- ✓ La planificación de los proyectos se los realiza en una reunión ordinaria con todos los miembros del GAD parroquial Rural La Magdalena, donde deben comprometerse a cumplir cada proyecto con eficiencia y eficacia, brindando la seguridad y estabilidad de toda la población magdalenense.
- ✓ Crear entes de apoyo comunitario en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y el Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

- ✓ Trabajar en conjunto con las diferentes comunidades, asociaciones ya que es importante para el GAD parroquial Rural La Magdalena, que se conozca la realidad de los sectores y poder llegar con obras y gestiones realizadas a instituciones gubernamentales.
- ✓ Que se desarrollen proyectos de inversión como también productivos en la Parroquia, porque existe la iniciativa, pero no se los realiza, mediante esto nos permitiría el crecimiento y desarrollo de la misma.

#### **Estrategia de retroalimentación.**

- ✓ Puesto que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural tiene un presupuesto limitado y no cuenta con los recursos para contratar personal calificado para las áreas requeridas, dificultan el cumplimiento de los objetivos; primero por la falta de autoridad del presidente del GAD, y, por otra parte, la ineficiencia de los procesos realizados por parte de los colaboradores.
- ✓ Se debe realizar una retroalimentación de funciones a todos los servidores públicos que conforman el GAD Parroquial Rural La Magdalena, que permita mejorar el cumplimiento de las actividades encaminadas y los objetivos institucionales. Para ello, se debe tener claras sus funciones y poder recibir las correctas capacitaciones en base a sus funciones.
- ✓ Lograr que los servidores del GAD Parroquial Rural La Magdalena, se identifiquen con los objetivos planteados y sean responsables día a día, de que estos se cumplan con eficiencia y eficacia

**Estrategias de enfoque o concentración.**

- ✓ En el mes de octubre, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, debe realizar el presupuesto participativo junto con los representantes de la parroquia, priorizando las obras en los sectores más vulnerables.
- ✓ Para aquello el GAD junto con sus vocales deben hacer un debido seguimiento a todas las comunidades pertenecientes a la parroquia, dividiéndose por prioridades y luego seleccionar las de mayor necesidad, así se conocerá y se llegará con soluciones donde aún no se ha llegado, porque no solo es necesario llegar con ayudas a los sectores más conocidos con mayores necesidades, o solo por cercanía a los administradores del GAD; sino conocer los que verdaderamente necesitan y han vivido esperando una ayuda por parte de la actual administración.
- ✓ Con esta estrategia se conocerá a toda la población por cuanto hay sectores, sectores que no ha sido visitados nunca o solo visitados por tiempos de campaña, logrando con esta estrategia una alta eficiencia en sus operaciones frente a la comunidad.

**Estrategia de alianza.**

- ✓ Mantener alianzas con otras instituciones a través de convenios con los diferentes Ministerios; MIES (Ministerio de inclusión económica y social) para atender a los grupos de atención prioritaria brindando bienestar y desarrollo a la población. Por otro lado, con el departamento de desarrollo productivo del Gobierno Provincial (PREFECTURA), para fortalecer el sector agrícola de las diferentes asociaciones y así elevar los índices de productividad en la parroquia y sus comunidades.
- ✓ Estas alianzas tienen la ventaja de sumar y completar capacidades de ambas instituciones.

## **Resultados de la Investigación**

- ✓ Se conoció la situación anterior y la actual del GAD parroquial Rural La Magdalena.
- ✓ Las personas encuestadas manifestaron que a la gestión le falta implementar estrategias de mejoramiento para tomar mejores decisiones que sean en beneficio de toda la población.
- ✓ La calificación de la gestión del GAD no es tan buena por parte de los ciudadanos.
- ✓ Los miembros del GAD Parroquial Rural La Magdalena, mencionan que no se realiza un análisis minucioso de la gestión y su incidencia en los procesos financieros y el impacto que este genera en cuanto a las desviaciones de los fondos que no se ejecutan.
- ✓ Debido a la situación financiera y a la baja asignación de recursos económicos los objetivos estratégicos del GAD Parroquial no se han cumplido en su totalidad.
- ✓ La relación de lo presupuestado con lo ejecutado, varía generando una desviación que, en algunos casos, es poco considerando la relevancia en aspectos de obras públicas y bienes y servicios de inversión
- ✓ No evalúan la gestión y el impacto que éste genera en los procesos financiero que tiene el GAD parroquial Rural La Magdalena.
- ✓ Se evidenciaron las gestiones por parte del GAD parroquial Rural La Magdalena. con los diferentes aliados.
- ✓ Durante el proceso de recolección de la información, se pudo recabar opiniones de carácter general de la ciudadanía en general; lo que permitió identificar las necesidades insatisfechas para realizar el análisis del impacto entre lo presupuestado y lo alcanzado.
- ✓ Las entrevistas a los presidentes tanto al actual como al anterior de la administración 2014-2018, del GAD parroquial Rural La Magdalena, permitieron contrastar la incertidumbre que tenía la población y contribuyó a la realización del presente trabajo de investigación.

## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

- ✓ Se realizó un diagnóstico de la situación actual del GAD Parroquial Rural La Magdalena Cantón Chimbo Provincia Bolívar, mediante la revisión de la ejecución presupuestaria, y cumplimiento del POA, donde pudimos determinar los impactos que ocasionó al no cumplir al 100% con los objetivos y metas planificados. También se verificó mediante la encuesta que no toda la ciudadanía magdalenense está conforme con la gestión realizada en la administración 2014-2018.
- ✓ Se establecieron indicadores financieros para mejorar la gestión y por ende los procesos financieros del GAD.
- ✓ Se plantearon estrategias de mejoramiento a la gestión del GAD Parroquial Rural La Magdalena, las cuales son estrategia de estabilidad, de crecimiento, de retroalimentación, y de enfoque o concentración y de alianza; todas encaminadas al logro de una buena gestión administrativa financiera lo que permitirá el cumplimiento de objetivos con eficiencia y eficacia.

**Recomendaciones**

- ✓ Se recomienda a los miembros del GAD establecer proyectos que se puedan ejecutar en un 90% al 100% buscando articulaciones con las comunidades, logrando así lazos de confraternidad para el cumplimiento eficiente del POA.
- ✓ Se les recomienda a los miembros del GAD Parroquial Rural La Magdalena, que los indicadores financieros que hemos planteado sean analizados y aplicados, puesto que son para el mejoramiento a la gestión y sus procesos financieros ya que nos ayudará en la consecución de metas y objetivos trazados.
- ✓ El GAD Parroquial Rural La Magdalena debe implementar las estrategias planteadas, ya que de esta manera ayudará a tomar mejores decisiones, las cuales permitirán conducir por un mejor camino a la institución y por ende tendrá un mejor porvenir para la parroquia y sus comunidades.

## BIBLIOGRAFÍA

Arnual , & Gonzales . (2013).

Castillo Peña , Bella Elizabeth; Estrada Camacho , Marcela María. (06 de Diciembre de 2016).

*space.ueb.edu.ec*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de  
<http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/1696>

Chacha Chacha , Whashington Fabian ; Fuentes Mirallas , Juliana Belen. (2017 de Enero de

2016). *dspace.ueb.edu.ec*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de  
<http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/1671/1/INFORME%20FINAL%20PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION.pdf>

Chiavenato, Idalberto. (s.f.). *www.promonegocios.net*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2019,

de <https://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficacia.html>

Contraloria General del Estado. (s.f.). *www.contraloria.gob.ec*. Recuperado el 17 de Noviembre

de 2019, <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%201.pdf>

Cordoba Padilla . (2012).

Ecuador, A. N. (2008). *Codigo Organico de Organización*. Codigo Organico de Organización.

Ecuador, A. N. (2010). *Asamblea Nacional del Ecuador* . Obtenido de Leyes :

[https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)

Estado, Contraloría General del. (S.f de S.f de S.f). *www.contraloria.gob.ec*. Recuperado el 17 de

Noviembre de 2019, de

<https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%201.pdf>

Finanzas, M. d. (2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de *NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo\\_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf)

García , Cruz Anita Lucía ; Pazmiño Toro , María Elisa ;. (22 de Octubre de 2014). *Repositorio U.E.B.* Obtenido de Repositorio U.E.B: <http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/2551/1/TRABAJO%20DE%20GRADUACION%20CI%203%20N.pdf>

Godoy, & Greco. (2006).

Harrison. (2003).

Herrero, Pablo. (16 de Diciembre de 2009). *www.pymesyautonomos.com*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2019, de <https://www.pymesyautonomos.com/management/que-es-un-proceso>

Koontz Weihrich. (1999). *Definición de la Administración*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/administracion/definicion-administracion.html>

Lexis. (20 de Octubre de 2008). *www.oas.org*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2019, de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Ley N 1-10-1516. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

López. (2002). *Metodología de la Investigación Contable*. México: Internacional Thomson Editores S.A.

Marcial, Cordoba Padilla. (s.f de s.f de 2012). *file:///C:/Users/hp/Downloads/*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2019, de *file:///C:/Users/hp/Downloads/Gestion\_financiera\_Marcial\_Cordoba\_Padil.pdf*

Mayorga Puma , S. (20 de Febrero de 2011). *elamigodelhogar.blogspot.com*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2019, de sitio web: <http://elamigodelhogar.blogspot.com/2011/04/fundacion-de-la-parroquia-chapacoto.html>

Merino Meneses, Fernanda Geovanna. (S.f de S.f de 2012). *repositorio.uta.edu.ec*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de <repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1871/1/TA0156.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas . (2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Normativa de Contabilidad Gubernamental: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo\\_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf)

Ortíz, F. (2019 de Mayo de 2019). <http://www.teleamazonas.com/>. Recuperado el 09 de Enero de 2020, de <http://www.teleamazonas.com/2019/05/analisis-de-la-actual-situacion->

Padilla, C. (2012). *Gestión Financiera*.

Pech, Willebaldo Roura. (Julio de 2009). *doctrina.vlex.com.mx*. Recuperado el 17 de Noiembre de 2019, de <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/eficacia-eficiencia-225197245>

Perez. (2013). *Gestión por procesos* . Bogota .

Plus, Monografias. (s.f de s.f de s.f). *www.monografias.com*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de <https://www.monografias.com/docs/Procesos-financieros-basicos-F3ERJCTFJ8GNZ>

Puma, S. M. (20 de Febreo de 2011). *FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA CHAPACOTO - MAGDALENA*. Obtenido de Sitio web :

<http://elamigodelhogar.blogspot.com/2011/04/fundacion-de-la-parroquia-chapacoto.html>

Raffino, María Estela. (12 de Mayo de 2019). *concepto.de/gestion-publica/*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2019, de <https://concepto.de/gestion-publica/>.

Sánchez, Laura. (12 de Abril de 2019). *www.emprendepyme.net*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2019, de <https://www.emprendepyme.net/que-es-un-presupuesto.html>

Tupe Panti , Shirley Carina; Vega Pérez , Marío Javier ;. (30 de Octubre de 2015). *Repositorio*

*Digital UEB* . Obtenido de Repositorio Digital UEB:

[http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/2760/1/GESTI%  
c3%93N%20DE%20LOS%20RECURSOS%20FINANCIEROS%20PARA%20LA%20TOMA%20DE%20DECISIONES%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20EL%20GOBIERNO%20AUT%  
c3%93NOMO%20DESCENTRALIZADO%20DEL%20CANT%  
c3%93N%20CHIMBO%2c%20PROVINCIA](http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/2760/1/GESTI%c3%93N%20DE%20LOS%20RECURSOS%20FINANCIEROS%20PARA%20LA%20TOMA%20DE%20DECISIONES%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20EL%20GOBIERNO%20AUT%c3%93NOMO%20DESCENTRALIZADO%20DEL%20CANT%c3%93N%20CHIMBO%2c%20PROVINCIA)

Vaca Ruiz, Fredy Daniel. (Enero de 2017). *dspace.esPOCH.edu.ec*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/8624/1/12T01101.pdf>

Vega Pérez , M. J., & Tupe Panti , S. C. (30 de Octube de 2015). *Repositorio Digital UEB*.

Obtenido de Repositorio Digital UEB:

[http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/2760/1/GESTI%  
c3%93N%20DE%20LOS%20RECURSOS%20FINANCIEROS%20PARA%20LA%20TOMA%20DE%20DECISIONES%20Y%20SU%20IM  
PACTO%20EN%20EL%20GOBIERNO%20AUT%  
c3%93NOMO%20DESCENTRALIZADO%20DEL%  
20CANT%  
c3%93N%20CHIMBO%2c%20PROVINCIA](http://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/2760/1/GESTI%c3%93N%20DE%20LOS%20RECURSOS%20FINANCIEROS%20PARA%20LA%20TOMA%20DE%20DECISIONES%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20EL%20GOBIERNO%20AUT%c3%93NOMO%20DESCENTRALIZADO%20DEL%20CANT%c3%93N%20CHIMBO%2c%20PROVINCIA)

## **ANEXOS**

**Anexo No 1 Encuesta dirigida a los Ciudadanos de la Parroquia La  
Magdalena Cantón Chimbo Provincia Bolívar.**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA: DE GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA  
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CP.**

Encuesta dirigida a los Ciudadanos de la Parroquia La Magdalena Cantón Chimbo Provincia Bolívar.

**Objetivo:** Recopilar información pertinente para la elaboración de un proyecto de investigación en la modalidad de titulación.

**CUESTIONARIO:**

**1.- ¿Conoce Ud., el presupuesto que fue asignado por el Ministerio de Finanzas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en la administración 2014-2019?**

Sí  No

**2.- ¿Piensa Ud., que el desarrollo de los presupuestos participativos de la administración 2014-2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” cubrieron con las necesidades de la parroquia y sus comunidades?**

Sí  No

**3.- ¿Conoció Ud., el Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”? en la Administración 2014-2019.**

Sí  No

**4.- ¿Conoce Ud., el plan de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en la administración 2014-2019?**

Sí  No

**5.- ¿Cree Ud., que las obras realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en la administración 2014-2019 cubrieron las necesidades de la población?**

Sí

No

**6.- ¿Conoce Ud., si ha efectuado una auditoria la Contraloría General del Estado a la Administración 2014-2019, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

Sí

No

**7.- ¿Considera Ud., que es importante la auto gestión con los GADs por parte del señor presidente y de los señores vocales para el desarrollo de la parroquia y sus comunidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

Sí

No

**8.- ¿Cómo calificaría Ud., al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en cuanto a eficiencia y eficacia del manejo de los recursos procesos financieros?**

a. Excelente

b. Muy buena

c. Buena

d. Regular

e. Mala

**9.- ¿Está Ud., satisfecho con el informe de rendición de cuentas de la administración 2014-2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

Sí

No

**10.- ¿Estaría Ud., de acuerdo que se presente una propuesta estratégica para el mejoramiento de la gestión en los procesos financieros mediante una metodología participativa que permita una adecuada toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

Sí

No

## Anexo No 2. Encuesta dirigida a los funcionarios del Gobierno Autónomo

### Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA: DE GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CP.

Encuesta dirigida a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

**Objetivo:** Recopilar información pertinente para la elaboración de un proyecto de investigación en la modalidad de titulación.

#### CUESTIONARIO:

1.- ¿Conoce Ud., cuales son los procesos que se deben llevar a cabo para una adecuada gestión de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

Sí

No

2.- ¿Cree Ud., que se debería aplicar una propuesta estratégica para el mejoramiento a la gestión administrativa financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

Sí

No

3.- ¿La incidencia de la gestión en los procesos financieros ameritan ser analizadas permanentemente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?

Sí

No

**4.- ¿Cuál es su percepción en cuanto a la propuesta estratégica para mejorar la gestión y su incidencia en los procesos financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

- a) No importante
- b) Importante
- c) Urgente

**5.- ¿Considera Ud., que se apliquen procesos de control en la gestión administrativa financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

Sí  No

**6.- ¿Le parece a Ud., que a través de una correcta gestión administrativa financiera se distribuyan los recursos de una manera eficiente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

- a) De acuerdo
- b) Totalmente de acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

**7.- ¿Está de acuerdo Ud., que una buena gestión administrativa financiera facilite el logro de objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

- a) De acuerdo
- b) Totalmente de acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

**8.- ¿Cree Ud., que la implementación de una propuesta estratégica mejoraría la gestión de los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”**

Sí

No

**9.- ¿Cumple con la normativa contable pertinente para la elaboración de los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”?**

Sí

No

**10.- ¿Considera Ud., que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”? tiene eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros?**

Sí

No

**Gracias por su colaboración**

**Anexo No 3. Entrevista: Al Presidente Saliente del Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA: DE GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA  
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CP.**

**Entrevista:**

Aplicado al Presidente Saliente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La  
Magdalena”.

**Entrevistador:** -----

**Entrevistado:** -----

**Fecha:** -----

**Lugar:** -----

**1.- ¿Cómo encontró Ud., ¿el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “¿La Magdalena”, al iniciar su periodo 2014-2019, en cuanto a la gestión y sus procesos financieros?**

.....

.....

.....

**2.- ¿Considera Ud., que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “¿La Magdalena “, en su gestión contaba con eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los procesos financieros?**

.....  
.....  
.....

**3.- ¿Cree Ud., que hubiese sido importante implementar un plan estratégico para el mejoramiento en los procesos financieros mediante una metodología participativa para tomar mejores decisiones en la gestión?**

.....  
.....  
.....

**4.- ¿Considera Ud., que al implementar una propuesta estratégica ayudaría a mejorar la gestión y los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena?”**

.....  
.....  
.....

**Gracias por su colaboración**

**Anexo No 4. Entrevista: Al Presidente del Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA: DE GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**  
**CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CP.**

**Entrevista:**

Aplicado al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena”.

**Entrevistador:** -----

**Entrevistado:** -----

**Fecha:** -----

**Lugar:** -----

**1.- ¿Cómo encontró Ud., el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena” en cuanto a la gestión y sus procesos financieros?**

.....  
.....  
.....

**2.- ¿Considera Ud., que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena tiene eficiencia y eficacia en cumplimiento de los procesos financieros?**

.....  
.....  
.....

**3.- ¿Cree Ud., que es necesario implementar un plan estratégico para el mejoramiento en los procesos financieros mediante una metodología participativa para tomar mejores decisiones en la gestión?**

.....  
.....  
.....

**4.- ¿Considera Ud., que al implementar la propuesta estratégica ayudaría a mejorar la gestión y los procesos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Magdalena?**

.....  
.....  
.....

**Gracias por su colaboración**

## Anexo No. 5 Presupuesto del Proyecto

*Tabla 31. Presupuesto del Proyecto.*

<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>Uni</b>	<b>Precio</b>	<b>Valor</b>
	<b>dad</b>	<b>Unitario</b>	<b>Total</b>
Material de Revisión de Obras	100	\$ 0,02	\$2,00
Fotocopias	400	\$ 0,02	\$ 8,00
	50	\$ 0,05	\$ 2,50
Impresión (Varios Artículos Científicos)			
Reproducción Material Repositorio	30	\$ 0,05	\$ 1,50
Alquiler Internet (20 horas)	20	\$ 1,00	\$ 20,00
Flash Memory	2	\$ 8,00	\$ 16,00
Pasajes, Movilización y Asesorías	40	\$ 5,00	\$ 200,00
Estadía y Alimentación (100 mensuales)	100	\$ 5,00	\$ 500,00
Reproducción Documentos Anteproyecto e Informe	800	\$ 0,02	\$ 16,00
Final a Blanco y Negro			
Reproducción Documentos a Color	80	\$ 0,10	\$ 8,00
Anillados	2	\$ 8,00	\$ 16,00
Reproducción Guía de Encuestas	100	\$ 0,02	\$ 2,00
Reproducción Documentos Finales	500	\$ 0,15	\$ 75,00
Empastados	5	\$ 8,00	\$ 40,00
Quema de CD	5	\$ 2,00	\$ 10,00

---

Total Gastos	\$ 37,43	\$ 917,00
Ingresos Propios		\$ 600,00
Por Autogestión		\$ 317,00
Créditos		\$ 00,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 917,00</b>

---

**Elaborado por:** Autores del Proyecto.

### Anexo No 6. Cronograma de Actividades del Proyecto de Investigación.

Tabla 32. Cronograma de Actividades del Proyecto de Investigación.

N°	ACTIVIDADES	OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE					ENERO				FEBRERO			
		SEMANAS																						
		2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Inscripción en la Unidad de Titulación		■																					
2	Capacitación de las diferentes modalidades de titulación.			■																				
3	Selección de la modalidad de titulación.			■																				
4	Análisis de los proyectos por la Comisión de la Unidad de Titulación.				■																			
5	Elaboración del Anteproyecto							■	■															
6.1	Vista a la microempresa para recabar información							■																
6.2	Presentación ante el Tutor para indicaciones preliminares.							■																
6.3	Presentación al tutor de los avances del anteproyecto (antecedentes, problema, justificación y objetivos).								■															
6.4	Presentación de las correcciones del anteproyecto al tutor								■															
6.5	Presentación del Anteproyecto a las Unidades de titulación								■															
7	Revisión del anteproyecto y emisión de sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos									■	■													
8	Entrega del anteproyecto modificado de acuerdo a las correcciones de los partes , con las respectivas certificaciones de los mismos														■	■								



## Anexo No 7. Ejecución del POA.

Tabla 33. Ejecución del POA.

No	Nombre del proyecto	Valor Planificado	Ejecutado/No ejecutado	Valor Ejecutado	Presupuesto no Ejecutado	Porcentaje 100%	% general de obras no ejecutadas
<b>Año 2014</b>							
1	Construcción de bóvedas cementerio La Magdalena	\$ 4.110,78	Ejecutado	\$ 4.110,78		5,38%	
2	Construcción de cancha de vóley Chaupiurco	\$ 8.000,00	No ejecutado	\$ 0,00	\$ 8.000,00		66,67%
3	Recaudación del edificio para el Infocentro	\$ 12.480,82	Ejecutado	\$ 12.480,82		16,33%	
4	Construcción del paradero vehicular de Gualasay	\$ 4.000,00	No ejecutado	\$ 0,00	\$ 4.000,00		33,33%
5	Reconstrucción de rampas de acceso	\$ 4.000,00	Ejecutado	\$ 4.000,00		5,23%	
6	Construcción de paradero Panchigua Alto y Bajo	\$ 4.000,00	Ejecutado	\$ 4.000,00		5,23%	
7	Construcción del muro en la Comunidad de Tillirungo	\$ 9.500,00	Ejecutado	\$ 9.500,00		12,43%	
8	Remodelación del salón del GAD Parroquial la Magdalena	\$ 33.281,90	Ejecutado	\$ 33.281,90		43,54%	
9	Regeneración del cementerio de la Magdalena	\$ 9.000,00	Ejecutado	\$ 9.000,00		11,77%	
10	Materiales de Aseo	\$ 30,00	Ejecutado	\$ 30,00		0,04%	
11	Materiales de Oficina	\$ 40,00	Ejecutado	\$ 40,00		0,05%	
<b>Total</b>		<b>88.443,50</b>	<b>0,00</b>	<b>76.443,50</b>	<b>12.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>15,70%</b>

**Fuente:** Datos obtenidos del GAD Parroquial

**Elaborado por:** Karina Guevara - Miguel Pazmiño

## Anexo No 8. Ejecución del POA.

Tabla 34. Ejecución del POA.

No	Nombre del proyecto	Valor Planificado	Ejecutado/No ejecutado	Valor Ejecutado	Presupuesto no Ejecutado	Porcentaje 100%	% general de obras no ejecutadas
<b>Año 2015</b>							
1	Construcción de un muro de contención en la comunidad de Achachi	\$ 7.000,00	Ejecutado	\$ 7.000,00		17,37%	
2	Re adoquinado de las calles de la Parroquia	\$ 6.000,00	Ejecutado	\$ 6.000,00		14,89%	
3	Adecantamiento en la casa comunal en el sector de Panchigua	\$ 8.000,00	No ejecutado	\$ 0,00	\$ 8.000,00		61,54%
4	Construcción de la caseta en el sector de Gualasay	\$ 5.000,00	No ejecutado	\$ 0,00	\$ 5.000,00		38,46%
5	Baños y cancha en el sector de Ilambulo	\$ 9.000,00	Ejecutado	\$ 9.000,00		22,33%	
6	Adecantamiento en el sector de Ilambulo	\$ 8.000,00	Ejecutado	\$ 8.000,00		19,85%	
7	Contratación y actualización del PDOT.	\$ 8.000,00	Ejecutado	\$ 8.000,00		19,85%	
8	Materiales de aseo	\$ 100,00	Ejecutado	\$ 100,00		0,25%	
9	Materiales de oficina	\$ 200,00	Ejecutado	\$ 200,00		0,50%	
10	Copiadora	\$ 2.000,00	Ejecutado	\$ 2.000,00		4,96%	
	<b>Total</b>	\$ 53.300,00		\$ 40.300,00	\$ 13.000,00	100,00%	32,26%

**Fuente:** Datos obtenidos del GAD Parroquial

**Elaborado por:** Karina Guevara - Miguel Pazmiño

## Anexo No 9. Ejecución del POA.

Tabla 35. Ejecución del POA.

	Nombre del proyecto	Valor Planificado	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Presupuesto no Ejecutado	Porcentaje 100%	% general de obras no ejecutadas
<b>Año 2016</b>							
1	Construcción de la casa comunal del Adulto Mayor	\$ 43.818,28	Ejecutado	\$ 43.818,28		50,12%	
2	Cancha de vóley en la comunidad de Panchigua alto	\$ 8.035,71	No ejecutado	\$ 0,00	\$ 8.035,71		64,29%
3	Camineras en el cementerio María Magdalena	\$ 12.278,94	Ejecutado	\$ 12.278,94		14,05%	
4	Re adoquinado de las calles de la Parroquia	\$ 5.357,14	Ejecutado	\$ 5.357,14		6,13%	
5	Señaléticas horizontales en la Parroquia	\$ 2.679,00	Ejecutado	\$ 2.679,00		3,06%	
6	Veredas en las calles necesarias de la Parroquia	\$ 4.464,29	No ejecutado	\$ 0,00	\$ 4.464,29		35,71%
7	Repuestos y accesorios para la maquinaria	\$13,392.86	Ejecutado	\$ 13.392,86		15,32%	
8	Combustibles y lubricantes	\$ 7.142,86	Ejecutado	\$ 7.142,86		8,17%	
9	Mantenimiento de las maquinarias	\$2.678.57	Ejecutado	\$ 2.678,57		3,06%	
10	Materiales de Aseo	\$ 36,00	Ejecutado	\$ 36,00		0,04%	
11	Materiales de Oficina	\$ 40,00	Ejecutado	\$ 40,00		0,05%	
	<b>TOTAL</b>	\$ 83.852,22		\$ 87.423,65	\$ 12.500,00	100,00%	14,30%

**Fuente:** Datos obtenidos del GAD Parroquial **Elaborado por:** Karina Guevara - Miguel Pazmiño

### **Anexo No 10. Ejecución del POA.**

*Tabla 36. Ejecución del POA.*

	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Valor Planificado</b>	<b>Ejecutado/No ejecutado</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Presupuesto no Ejecutado</b>	<b>Porcentaje 100%</b>	<b>% general de obras no ejecutadas</b>
<b>Año 2017</b>							
1	Vialidad rural y urbana	\$ 50.000,00	Ejecutado	\$ 50.000,00		36,22%	
2	Construcción de la casa del Adulto Mayor	\$ 32.025,27	Ejecutado	\$ 32.025,27		23,20%	
3	Construcción de nichos en el cementerio María Magdalena	\$ 16.680,72	Ejecutado	\$ 16.680,72		12,08%	
4	Regeneración de la calle Chimborazo Villagómez de la Parroquia la Magdalena	\$ 20.000,00	Ejecutado	\$ 20.000,00		14,49%	
5	Construcción de las baterías sanitarias en el cementerio María Magdalena	\$ 10.709,95	Ejecutado	\$ 10.709,95		7,76%	
6	Construcción de una cancha deportiva en el sector de Panchigua Alto	\$ 2.447,94	No ejecutado		\$ 2.447,94		31,75%
7	Reconstrucción en la cancha del sector Tillirungo	\$ 5.263,16	No ejecutado	\$ 0,00	\$ 5.263,16		68,25%
8	Patrimonio cultural arquitectónico y natural	\$ 8.635,76	Ejecutado	\$ 8.635,76		6,26%	
	<b>TOTAL</b>	\$ 145.762,80		\$ 138.051,70	\$ 7.711,10	100,00%	\$ 5,59

**Fuente:** Datos obtenidos del GAD Parroquial **Elaborado por:** Karina Guevara - Miguel Pazmiño

## Anexo No 11. Ejecución del POA.

Tabla 37. Ejecución del POA.

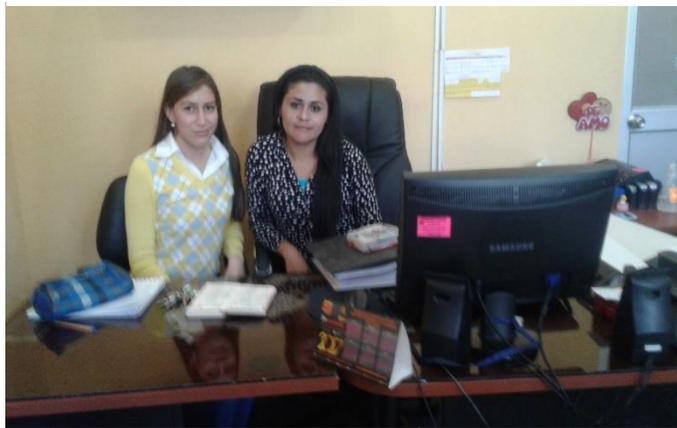
	Nombre del proyecto	Valor Planificado	Ejecutado/No ejecutado	Valor Ejecutado	Presupuesto no Ejecutado	Porcentaje 100%	% general de obras no ejecutadas
<b>Año 2018</b>							
1	Vialidad rural y urbana	\$ 50.000,00	Ejecutado	\$ 50.000,00		66,66%	
2	Construcción de un canal abierto para las aguas lluvias y adoquinado de un ramal de la calle guayas, en la parroquia la magdalena	\$ 13.367,01	Ejecutado	\$ 13.367,01		17,82%	
3	Embellecimiento de las áreas centrales de la parroquia	\$ 3.000,00	Ejecutado	\$ 3.000,00		4,00%	
4	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	\$ 8.635,76	Ejecutado	\$ 8.635,76		11,51%	
	<b>TOTAL</b>	\$ 75.002,77		\$ 75.002,77		100,00%	

**Fuente:** Datos obtenidos del GAD Parroquial

**Elaborado por:** Karina Guevara - Miguel Pazmiño

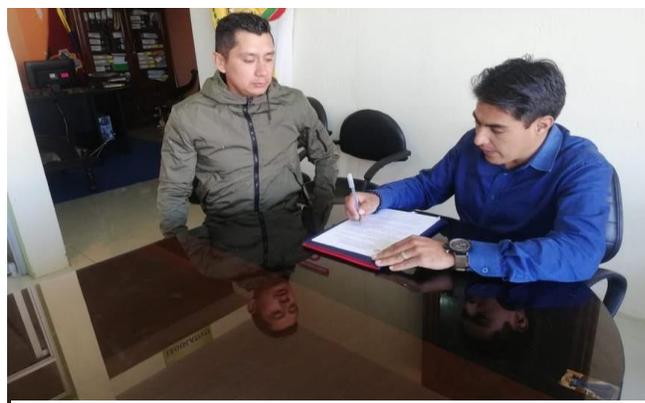
## Anexo No 12. Fotografías

*Figura 6. Visita Preliminar para la Apertura al GAD.*



*Figura 7. Entrevista al Presidente Actual del GAD.*

*Figura 8. Entrevista al Presidente Anterior Administración 2014-2018.*



*Figura 9. Encuesta a la Srta. Secretaria del GAD.*



*Figura 11. Encuesta al Vocal del GAD.*



*Figura 10. Encuesta al Vocal del GAD.*



Figura 13. Encuesta al Vocal del GAD.



Figura 12. Encuesta a los Ciudadanos de la Parroquia la Magdalena.



Figura 14. Encuesta a los ciudadanos de la Parroquia La Magdalena.

Figura 15. Encuesta a los ciudadanos de la Parroquia la Magdalena.



Figura 17. Encuesta a los ciudadanos de la Parroquia la Magdalena.

Figura 16. Socialización con el Presidente Anterior del GAD.



*Figura 19. Socialización con el Presidente Actual del GAD.*



*Figura 18. Socialización con el Vocal del GAD.*



*Figura 21. GAD Parroquial Rural La Magdalena.*

*Figura 20. Administración Actual del GAD.*



*Figura 22. Administración anterior del GAD 2014-2018.*



**A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS****CERTIFICO**

Que la Srta. **KARINA ELIZABETH GUEVARA AGUILA** y el Sr. **MIGUEL ANGEL PAZMIÑO DEL POZO**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP**, han cumplido con el envío del trabajo de titulación al sistema Urkund obteniendo el 5% de similitud en su proyecto denominado:

**“LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA MAGDALENA” CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2014-2018.”**, en tal virtud faculto a los interesados seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 10 de Febrero del 2020

**Atentamente.**



Dr. Vladimir Rivera Piñaloza  
C.I.0201377157

**URKUND**

Documento: [TESS\\_FINAL\\_10.04.Financios\\_Urkund.docx](#) (D637036E4)  
 Presentado: 2020-02-10 10:05 (-05:00)  
 Presentado por: [karina@cabibthiguerava.10@gmail.com](mailto:karina@cabibthiguerava.10@gmail.com)  
 Recibido: [winera.uel@analisisurkund.com](mailto:winera.uel@analisisurkund.com)  
 Mensaje: Tesis Karina Elizabeth Guereva y Miguel Angel Pizarro [Mostrar el mensaje completo](#)  
 5% de estas 35 páginas, se componen de texto presente en 16 fuentes.

Lista de fuentes - Bloques

Categoría	Ente/hombre de archivo
	T T Hector Cerezo Final -CORRECCION.docx
	<a href="https://repositorio.una.edu.ec/handle/113645/78930067/1/14616.pdf">https://repositorio.una.edu.ec/handle/113645/78930067/1/14616.pdf</a>
	PIS CANTON BOLIVAR G.S.pdf
	<a href="https://concejo.una.edu.ec/gestion-urbana/">https://concejo.una.edu.ec/gestion-urbana/</a>
	CORREGIDO_TESS VERONICA QUEZADA.docx
	CORREGIDO_TESS VERONICA QUEZADA.docx
	TESS U.BOLIVAR.docx

46% #1 Activo

que ocasionó la gestión en los procesos financieros del GAD Parroquial Rural La Magdalena, en la administración 2014-2018, por lo que se ha evaluado el desempeño y cumplimiento de los objetivos. Como resultado de la investigación

que ocasionó la gestión administrativa del GAD parroquial de La Unión en el año 2016 por lo que procedimos a evaluar el desempeño y cumplimiento de los objetivos. Como resultado de la investigación

sobre la Gestión y su incidencia en los procesos financieros del GAD Parroquial Rural

La Magalena, se presenta un informe que se detalla aspectos importantes en la realización del trabajo investigativo, por lo que se evalúa el desempeño y cumplimiento de las actividades, en base a lo planificado

en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestarios, es decir el alcance de las metas y objetivos planeados, tomando en cuenta el seguimiento del mencionado documento, para la realización del análisis administrativo financiero, determinando indicadores financieros que nos permitan medir la gestión y la satisfacción de la ciudadanía en cuanto a la administración objeto de estudio, para detallar

los hallazgos encontrados, planteando estrategias de estabilidad, de crecimiento, de estroalimentación de enfoque o concentración y estrategia de alianza

que permitan el mejoramiento de las condiciones y procesos del GAD Parroquial Rural La

Magdalena. La construcción del análisis de la gestión presupuestaria, permite fundamentar el impacto que puede tener en diferentes aspectos, las decisiones sobre una planificación existente

del

mismo modo, permite realizar una medición de valores y representarlos a través de indicadores. Luego de someter a análisis la documentación se pudo plantear diferentes estrategias que permitan convertir la gestión realizada en eficiente, de esta manera se aporta con mecanismos fácilmente aplicables para mejorar los procesos.